



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2014, en Valladolid

---

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, SC/000257 a SC/000260, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

### SUMARIO

|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.  | 16986          |
| El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.   | 16986          |
| Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.                                 | 16986          |
| Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.                            | 16986          |
| <b>Primer punto del Orden del Día. SC/000257 a SC/000260.</b>  |                |
| El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.                                       | 16986          |
| Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión. | 16986          |
| El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.   | 16996          |
| Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos.                          | 16996          |



|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 16996          |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).   | 16996          |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).  | 16999          |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).   | 17004          |
| Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.                                       | 17006          |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).  | 17016          |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).   | 17019          |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.   | 17022          |
| El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.   | 17025          |
| Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.  | 17025          |



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

**EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:**

Muchas gracias, Presidente. Don Javier Muñoz Expósito sustituye a don José Francisco Martín, doña Ana Agudiez Calvo sustituye a Ana María da Silva y don Jorge Félix Alonso sustituye a don José Ignacio Martín Benito. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

**EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:**

Gracias, Presidente. Juan Martínez Majo sustituye a María Álvarez-Quiñones Sanz, Rubén Rodríguez Lucas a Jesús Aguilar Santamaría, Jorge Domingo Martínez Antolín a Alfonso José García Vicente y Jesús Ángel Peregrina Molina a Raúl de la Hoz Quintano.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

### **SC/000257 a SC/000260**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias. Primer y único punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince**”.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Señorías, comparezco ante esta Comisión de... de Hacienda, a petición propia y a solicitud de los Grupos Parlamentarios, con el objeto de explicarles el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de la Presidencia para el año dos mil quince. Y lo hago acompañado del equipo directivo de la Consejería, así como por la Directora del Gabinete del Presidente, que -como saben- se integra, a efectos orgánicos y presupuestarios, en el departamento que dirijo.



Los Presupuestos de la Comunidad para este año dos mil quince destinan a las Consejerías un gasto total de 7.466 millones de euros; esto supone un incremento del 2,1 % en relación con dos mil catorce, y, en términos absolutos, son 153 millones de euros más que este año gestionaremos las Consejerías.

El presupuesto disponible para las Consejerías crece, por primera vez, desde dos mil nueve, crecimiento que obedece, sin duda, a la mejora de la situación económica.

Para dos mil quince, las previsiones son sensiblemente más favorables que las de años anteriores. Estas previsiones han permitido elaborar unos Presupuestos que, cumpliendo las obligaciones del control del déficit y de la deuda pública, crecen y se centran en las tres prioridades que hemos marcado para esta legislatura: mantener unos servicios esenciales de calidad -contrastados por diferentes informes externos-, favorecer el crecimiento económico y la generación de empleo -contrastados, no hay más que ver los últimos datos de la EPA de ayer, del tercer trimestre- y, como tercera prioridad, la apuesta por el territorio y el municipalismo.

El presupuesto de la Consejería de la Presidencia, lógicamente, se encuentra dentro del marco del Presupuesto de la Comunidad, y, como no puede ser de otra manera, es realista, austero, responsable, coherente, social, municipalista, ligeramente expansivo y, sobre todo, es un presupuesto para un tiempo nuevo de esperanza.

Los presupuestos de la Consejería de la Presidencia crecen este año un 11,07 %. Este incremento, que porcentualmente parece muy elevado, hay que ponerlo en relación con el peso presupuestario de esta sección en el Presupuesto, que es, como saben Sus Señorías, poco más del 1 %, el 1,04 %. De los 153 millones más que tienen las Consejerías para gastar en dos mil quince, el departamento que dirijo absorbe 10.300.000 euros. El incremento se concentra en dos partidas.

Por una parte, en los fondos destinados a financiación local, que absorben la mayor parte del esfuerzo destinado a la Consejería de la Presidencia. De los 10,3 millones de euros, la mayor parte, seis millones y medio, son para financiación local, son para los municipios de Castilla y León.

Y la otra partida es la destinada a gastos electorales. Como este gasto solo se presupuesta los años, lógicamente, en los que se celebran elecciones autonómicas y municipales, no puede hacerse una comparación en términos homogéneos con años anteriores, sino con el último año que se celebraron estas mismas elecciones, es decir, con dos mil once.

Voy a abordar en primer lugar la explicación de los gastos electorales, y posteriormente seguiré exponiendo los presupuestos, como he hecho otras veces, siguiendo el orden tradicional que ya he marcado en las últimas comparecencias -en las tres comparecencias de Presupuestos-.

Señorías, como saben, en dos mil quince se celebran elecciones autonómicas y municipales. La Junta, de acuerdo con la legislación electoral, y al igual que sucede en el resto de las Comunidades Autónomas, debe asumir una serie de funciones en los procesos electorales autonómicos; entre ellas, la recogida, tratamiento y difusión de datos; gastos de material electoral; voto de residentes ausentes; y, también, facilitar a las personas con discapacidad visual el acceso al voto.



Los gastos electorales que hemos presupuestado en... son de algo más de 4.100.000 euros, la misma cantidad prevista que presupuestamos para las elecciones del año dos mil once, aun cuando el convenio suscrito con el Estado para dos mil quince impone mayores obligaciones económicas a las Comunidades Autónomas. Saben ustedes que se articula a través de un convenio con el Estado y las Comunidades Autónomas; pues este año nos exigen más, nos exigen un... mayor aportación económica.

En el convenio suscrito para este año -vamos, para el próximo año, para el año dos mil quince-, las Comunidades Autónomas debemos colaborar en nuevas obligaciones. Estas nuevas condiciones son idénticas para el resto de todas las Comunidades Autónomas. Así, y entre otros nuevos gastos, debemos asumir la mitad del coste de los representantes de la Administración; debemos colaborar en la realización de obras de acondicionamiento de locales electorales o en los traslados de electores en ciertas circunstancias; debemos colaborar en la celebración en una capital de provincia del proceso electoral mediante mesas administrativas electrónicamente; o asumir parte de los gastos de envíos electorales, que hasta ahora hacía Correos por imperativo legal y de forma gratuita.

Conseguir que estas nuevas obligaciones no supongan un incremento de gasto se ha logrado con la adopción de varias medidas:

En primer lugar, ajustando los gastos al máximo, lo que ha permitido un ahorro cercano a los 900.000 euros en relación a dos mil once. Se han eliminado partidas para instalaciones técnicas, o estudios y trabajos técnicos, y se han reducido considerablemente otras dirigidas a inversiones en equipos para procesos de la información, o elementos electrónicos de la red de difusión.

En segundo lugar, congelando las subvenciones a los partidos políticos. Esta decisión no es nueva -ya se adoptó para las elecciones de dos mil once-, y el Proyecto de Ley de Medidas que tienen ustedes en esta Cámara en este momento en tramitación prevé de nuevo la congelación para estos dos... comicios. Con lo cual, presupuestamos cuatro millones en... 4.100.000 en dos mil once; lo mismo -prácticamente la misma cantidad- para dos mil quince; pero hemos hecho... hemos hecho un ahorro de cerca de 1.000.000 de euros; lo que pasa que el convenio del Estado con las Comunidades Autónomas nos obliga a nuevas exigencias, que son las que les he relatado. Entonces, el ahorro, por un lado, ha hecho que las nuevas exigencias nos cuesten lo que... lo que nos hemos ahorrado, lo que hemos reducido.

Analizado, por tanto, los gastos electorales, continuaré el resto de mi comparencia refiriéndome al presupuesto de la Consejería, comparando los presupuestos para dos mil quince con los de dos mil catorce, excluyendo, lógicamente, los gastos electorales. De esta forma, el proyecto de presupuesto de la Consejería de Presidencia para dos mil quince -excluyendo, insisto, los gastos electorales- asciende a 99.300.000 euros, lo que supone un incremento del 6,6 en relación con dos mil catorce.

El examen del presupuesto por capítulos pone de relieve un leve incremento del Capítulo 1, destinado, como saben, a Gastos de Personal. Este incremento es del 0,59 %. Se garantiza así la nómina, incluyendo las pagas extraordinarias de los empleados públicos, y también la devolución de una parte de la extra del año dos mil



doce, de acuerdo con lo pactado con los sindicatos. Conocen el pacto: la Consejería de Hacienda llegó a un acuerdo con los sindicatos para devolver un... una parte de la extra de dos mil doce; una parte se devolvió... se ha devuelto este año, y la otra se devuelve en enero.

Los Gastos Corrientes, presupuestados en el Capítulo 2, se reducen por séptimo año consecutivo; son casi 500.000 euros menos que en dos mil catorce, con una disminución del 9,4 %. La austeridad y la eficiencia han sido constantes en la organización de esta Consejería, y su reflejo en el Capítulo 1 es muy evidente. Se siguen ajustando los gastos y, a pesar de ello, continuamos prestando los mismos servicios.

No puede olvidarse que, con cargo al Capítulo 1 y 2, se impulsan importantes competencias asignadas a esta Consejería. Se impulsan las relaciones con las Cortes, la coordinación con el resto de las Consejerías a través de la Comisión de Secretarios, el asesoramiento jurídico y la defensa de los intereses de la Comunidad en los Tribunales de Justicia.

También con cargo a estos créditos, se vela por la imagen institucional de la Junta. También, las funciones relacionadas con colegios profesionales y el protectorado de las fundaciones son competencias atribuidas a la Consejería de la Presidencia, que se nutren de los fondos consignados -insisto- en el Capítulo 1 y en el Capítulo 2, con el importante incremento, del... de nuevo, del Capítulo 2.

También con cargo a estos capítulos, se gestiona el Registro de Convenios, que ahora se tramita electrónicamente -como Sus Señorías conocen-, que se gestiona electrónicamente en todas las fases del procedimiento, y se ha ampliado a todos los entes adscritos a la Administración de Castilla y León. Gracias a estas mejoras, se ha dejado de imprimir más de 45.000 páginas y dejado de realizar más de 4.000 envíos.

Un ejemplo más de austeridad y eficiencia es el Boletín Oficial de Castilla y León. En dos mil diez se inició su modernización. Desde entonces, y hasta la actualidad, son muchas las mejoras que se han ido introduciendo en su gestión. Ahora se edita en formato electrónico; es accesible a las personas con discapacidad; se ha introducido el "Boletín a la Carta", que permite a los usuarios suscribirse únicamente a los contenidos que les interesan; es de acceso gratuito para todos los ciudadanos; también es de acceso la versión con validez oficial; y, cuando finalice este año, todos los anunciantes -tanto los externos como los órganos de la Junta- podrán solicitar la publicación electrónicamente. La mejora en la calidad del servicio es evidente. Pero es que, además, todo ese trabajo ha permitido un ahorro del 74 % en los gastos que suponía el Boletín Oficial de Castilla... de Castilla y León. En dos mil nueve -el último ejercicio presupuestario en que se publicó en formato tradicional, en papel-, su coste, más el gasto postal que suponía enviarlo, ascendía a 2.300.000 euros. Para dos mil quince, el gasto del BOCYL no llega a 600.000 euros. Esta, además... está, además, muy cerca de la autofinanciación, puesto que los ingresos por el Boletín, procedentes de los anuncios de pago, ascienden a casi 400.000 euros.

Austeridad y eficiencia que también se reflejan en los presupuestos del Gabinete. El Capítulo 2 es idéntico al de dos mil catorce. En esta legislatura, el... el Gabinete del Presidente se ha reducido un 17 %, y desde el inicio de la crisis, en dos mil ocho, un 52 %.





Señorías, me voy a referir muy someramente a los capítulos restantes, que analizaré más a fondo cuando exponga el proyecto de presupuestos siguiendo las líneas de trabajo de la Consejería.

El Capítulo 4 (Transferencias Corrientes) asciende a 10.800.000 euros, un 65 % más que en dos mil catorce. El crecimiento se debe al fuerte incremento de las partidas destinadas a la cooperación económica local y a un incremento más moderado de los créditos destinados a otros fines. Con cargo a este capítulo se convocan becas para comunicación, becas para asuntos europeos y becas para cooperación.

El Capítulo 6, destinado a Inversiones, se presupuestan... en el Capítulo 6, destinado a Inversiones, se presupuesta 3.500.000 euros, con un leve descenso de 58.000 euros en relación a dos mil catorce.

Y el presupuesto destinado al Capítulo 7 (Transferencias de Capital) se presupuesta con 64.400.000 euros. Crece 2,3 millones de euros, un 3,65 % más que el año anterior.

El Capítulo 8 presupuesta –como conocen– los anticipos al personal, una cantidad que no varía en relación con la del año anterior: 3.000 euros.

Paso, a continuación, a examinar el proyecto de presupuestos de la Consejería siguiendo las grandes líneas de trabajo sobre las que venimos actuando.

El principal compromiso de la legislatura de esta Consejería, y también una de las prioridades del Gobierno en su conjunto para estos años, ha sido y es el nuevo modelo de ordenación del territorio. Hemos recorrido un largo camino desde que se constituyó la Mesa de Ordenación en dos mil once. Un camino presidido por el diálogo con los Grupos Parlamentarios, no solo en la Mesa de Ordenación, sino en... en múltiples y en multitud de reuniones: transparencia y participación con los municipios; reuniones con todos ellos –con los 2.248–; con las Diputaciones Provinciales; con los agentes económicos y sociales; con los grupos de acción local; con las organizaciones profesionales agrarias; y participación de la sociedad civil a través del portal de Gobierno Abierto. Los ciudadanos han tenido ocasión de hacer aportaciones a las diferentes competencias, funciones y servicios de las entidades locales; han tenido también ocasión de... de hacer aportaciones al Proyecto de Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio; y también, lógicamente, al mapa de las áreas funcionales estables. No hemos escatimado esfuerzos, y seguiremos en esta línea, porque, como ya he dicho en muchas ocasiones, este es un proyecto de Comunidad, que debemos recorrer juntos.

En esta legislatura se ha aprobado la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio, con el apoyo del principal Grupo de la Oposición. También hemos aprobado el Decreto-ley de medidas urgentes para garantía y continuidad de los servicios públicos y el Decreto-ley de las áreas funcionales estables –ambos con el voto favorable del Partido Socialista–, y estamos tramitando los dos... los dos decreto-ley, ya convalidados como sendos proyectos de ley.

Y el Proyecto de Ley de Medidas regula la participación –como saben– de las entidades locales en los ingresos tributarios de la Comunidad, y lo regula como un derecho propio. Se... se eleva a rango de derecho un apunte –porque ni siquiera un derecho–, una recomendación estatutaria. La apuesta que hacemos por el municipa-



lismo es muy clara, porque creemos en los municipios y consideramos esencial su papel para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y para mejorar la prestación de los servicios de proximidad.

Señorías, la regulación de la participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad es una aspiración histórica de nuestros municipios. Lo preveía ya la Constitución en su Artículo 142; es decir, la Constitución de mil novecientos setenta y ocho. Es decir, no entiendo cómo algunos dicen que es una petición suya; ya venía, y viene, en la Constitución del año setenta y ocho. Se contiene en el Estatuto de Autonomía, en el Artículo 53.3, y lo prevé y lo mandata la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio. Pero lo cierto es que hemos superado las previsiones de la propia Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio, que es un mandato de la ley. En ella se hacía referencia a la participación de las entidades locales en los tributos propios, nosotros proponemos ampliar esa participación también a los tributos cedidos; una mejora sustancial, lógicamente, para las entidades locales.

El Título II del Proyecto de Ley de Medidas -que conocen, que están tramitando, que está en las Cortes- crea dos fondos.

El primero de ellos es el fondo de participación en los impuestos propios de la Comunidad. De carácter incondicionado, está formado por el 20 % de lo recaudado en el último ejercicio cerrado a la fecha de elaboración de los Presupuestos. Es el mismo porcentaje -este 20 %- que las entidades locales reciben del Estado, reciben de los PIE. En dos mil quince, este fondo supondrá algo más de 12.200.000 euros, y para su cálculo se ha tomado como referencia lo recaudado en dos mil trece -último ejercicio cerrado-. La distribución de este fondo se realizará conforme a una serie de criterios que marca el Proyecto de Ley de Medidas, y se concretan... se van a concretar, una vez aprobada la Ley de Medidas, en una orden de la Consejería; población y voluntad de las entidades de integrarse en el espacio de ordenación del territorio serán algunos de los criterios.

El segundo fondo es el de la cooperación económica local general, vinculado a los impuestos cedidos gestionados directamente por la Comunidad. Su dotación inicial... la dotación... la construcción de este fondo es el resultado de multiplicar 1.234 euros por el número de municipios de la Comunidad más 18 euros por el número de habitantes de la Comunidad a uno de enero -son los datos oficiales de dos mil trece-, en total, 48.100.000 euros. Y su evolución posterior estará ligada -como les decía- a los impuestos cedidos, que son los que le nutren. Este fondo es también incondicionado para los municipios de menos de 20.000, pero las provincias y municipios de más de 20.000 habitantes deben destinar el 50 % a medidas o programas para hacer frente al problema de población que tiene la Comunidad Autónoma, o, si lo prefieren llamar, a los desafíos demográficos. Les recuerdo, Señorías, que el Estatuto de Autonomía incluye la lucha contra la despoblación como principio rector que debe orientar las actuaciones de los poderes públicos de Castilla y León, de todos los poderes públicos de Castilla y León. Es el Artículo 16.9 del Estatuto de Autonomía.

Con estas cuantías supera... superamos con creces el compromiso asumido en el pacto del año dos mil doce. En octubre de dos mil doce firmamos un acuerdo la Junta, el Partido Socialista de Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León,





pactamos entonces crear un fondo dotado con 1.000 euros por municipio más 14 por habitantes; y la cuantía de los dos fondos, de los nuevos dos fondos, será sensiblemente superior, porque será 2.184 euros por municipio y 22 euros por habitantes.

Por lo que se refiere a la distribución, el proyecto de ley prevé... el Proyecto de Ley de Medidas prevé que el 55 % de los fondos se destinen a los municipios de menos de 20.000 habitantes, el 25 % para los que tienen más de 20.000 habitantes y el 20 % restante para las provincias. La suma de ambos fondos para este... para el próximo año, para el año dos mil quince, asciende a algo más de 60.300.000 euros. El proyecto de presupuestos de la Consejería de la Presidencia destina a financiación y cooperación económica local -como saben Sus Señorías- un total de 72.300.000 euros, entre los Capítulos 4 y el Capítulo 7, garantizando así dotación suficiente para cumplir las previsiones del Proyecto de Ley de Medidas para este año.

Con cargo a estas cantidades también se incluyen... -no de los fondos sino de esos casi 12 millones que están al margen de los... de los fondos- se incluyen partidas destinadas al Consejo Comarcal del Bierzo, a la Federación de... y a la Federación de Municipios y Provincias.

La financiación local se incrementa así un total de 6,5 millones de euros en relación con dos mil catorce, lo que supone un incremento del 10 %. Esto significa que la financiación local absorbe todo el crecimiento del presupuesto de la Consejería, que, excluyendo los gastos electorales -como les decía al principio de mi intervención-, crece exactamente esa cantidad: 6.500.000 euros. Es decir, todo el dinero a mayores que tenemos con respecto al año dos mil catorce lo dedicamos, lógicamente, a la prioridad, que es la financiación local y el impulso a la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

El crecimiento del presupuesto de la Consejería se concentra, lógicamente, en las entidades locales, la apuesta por el municipalismo es evidente. Un municipalismo que, además, se vuelca especialmente en el medio rural. Tres datos avalan esta afirmación:

Los municipios de menos de 20.000 habitantes tienen un tratamiento favorable en el Proyecto de Ley de Medidas, una "discriminación positiva" -si se prefiere utilizar este término- en el destino de los fondos que reciban, ya que son en su totalidad de carácter incondicionado.

Un segundo dato. Entre los criterios que se utilizarán para el reparto del primero de... de los fondos que crea el Proyecto de Ley de Medidas está el tener en cuenta el número de entidades locales menores que dependan de los municipios. Atendemos así a los núcleos de población más pequeños de nuestro territorio.

Y en tercer lugar, la cuantía de los fondos que recibirá el medio rural, en conjunto, de todos los presupuestos previstos para dos mil quince en la Consejería de la Presidencia para financiación local, recibirá, al final, algo más de 57.200.000 euros; el 79 % del total.

Pero la atención al medio rural, Señorías, no se refleja solo en el presupuesto de esta Consejería. Otras secciones presupuestarias incluyen importantes partidas destinadas a contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo en el medio rural. El presupuesto que destina, por ejemplo, la Consejería de Agricultura



y Ganadería y la Consejería de Economía y Empleo a la creación de empleo en el medio rural son casi 150 millones de euros. Estas cuantías no agotan el presupuesto destinado a consolidar la recuperación en el medio rural, puesto que no incluyen las inversiones en... en infraestructura, depuración, reforestación, suelo industrial, ayuda a empresas o préstamos reembolsables, que se van a realizar directamente en nuestros pequeños municipios.

Por último, también, la prestación de los servicios esenciales en el medio rural y el transporte a la demanda suponen destinar directamente al medio rural 1.535 millones de euros.

En resumen, el Proyecto de Presupuestos de dos mil quince, con una vocación rural, municipalista y social, destina directamente 1.742 millones de euros al medio rural. Se mantiene así la apuesta por este medio que hizo el Presidente Herrera al inicio de su mandato y que la Junta ha mantenido en tiempo de bonanza, pero también durante la larga y profunda crisis que tanto han sufrido los ciudadanos de esta Comunidad.

La atención al medio rural, con la introducción de medidas de discriminación positiva, en este caso para municipios de menos de 5.000 habitantes, forma parte del espíritu de la Agenda para la Población; otra de las prioridades que coordina e impulsa la Consejería de la Presidencia.

Como Sus Señorías conocen, estos años de crisis económica han tenido una fuerte incidencia en la evolución de la población en toda España. Todas las Comunidades de España pierden hoy población, siendo dos mil doce el primer año en que España en su conjunto perdió población en nuestra Historia moderna.

En su intervención durante el Debate de Política General en junio pasado, el Presidente Herrera marcó tres líneas de trabajo para hacer frente a estos desafíos demográficos: volcar el esfuerzo en las políticas dirigidas a la recuperación y a la generación de empleo; unir fuerzas para colaborar en el ámbito nacional y europeo -una tarea que estamos realizando en colaboración con otras cinco Comunidades Autónomas y también, lógicamente, lo estamos haciendo en el... en el ámbito de la macrorregión-; y la tercera línea es el impulso a las medidas de la Agenda para la Población.

Señorías, la Agenda se ha renovado este año, como bien conocen ustedes. El grupo de trabajo creado en el... en el seno del Consejo para la Población, del que solo formaban parte las entida... del que no solo formaban parte las entidades que representan a la sociedad civil, revisó las medidas de la Agenda e introdujo nuevas, centrándose en los jóvenes, las familias y los inmigrantes: más de 160 medidas. Esta propuesta del grupo fue aprobada en el Pleno del Consejo para la Población en junio de este año, con el voto favorable de todos los asistentes y con la abstención del Grupo Socialista. Recibimos el apoyo de toda la sociedad, del Grupo Mixto y una abstención del Grupo Socialista -esto es bueno recordarlo-.

Y en el texto ya no se revisa el cuadro económico, por lo que este ha quedado ya sin validez. En el nuevo texto para la Agenda que aprobamos este año, si lo recuerdan -lo pueden revisar-, que fue -insisto- aprobado en el Consejo para la Población, donde participan todas las entidades sociales, los agentes económicos y sociales, los Grupos Políticos, fue aprobado por todos, con la abstención -no hubo



voto en contra, pero sí abstención- del Grupo Socialista. Lo aprobó también el Grupo Mixto. Y ahí decidimos que no existiese ya cuadro económico, porque era motivo de debates estériles.

La atención a los inmigrantes se coordina desde la Consejería de la Presidencia. El Proyecto de Presupuestos para dos mil quince destina a este fin un total de 380.000 euros, con un incremento del 2,7 %. Y con estas cantidades se contribuirá a aplicar la Ley 2/2013, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León, a través de diversos programas.

Destacan los proyectos integrales de inmigración. Con estas subvenciones se impulsan los centros integrales de inmigración y se enseña el castellano como paso fundamental para una auténtica integración de los inmigrantes. En los últimos cuatro años, más de 115.000 inmigrantes se han beneficiado de estas actuaciones.

Durante dos mil quince, vamos a reforzar el portal de... del inmigrante, una herramienta abierta a todas las entidades para ofrecer el mejor servicio a las personas inmigrantes. Seguiremos realizando los informes de esfuerzo de integración, cumpliendo el mandato de la Ley de Extranjería. Y continuaremos prestando el servicio de traducción telefónica, que presta... que se presta a las oficinas generales y puntos de información y atención al ciudadano, así como a las entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes beneficiarias de las subvenciones.

La ciudadanía castellano y leonesa en el exterior es otro de los colectivos prioritarios de la Consejería de la Presidencia. El Proyecto de Presupuestos dedica a estas políticas 523.000 euros, con un incremento del 1,26 con respecto al año pasado. Entre los programas que impulsamos, destaca la convocatoria de ayudas individuales para paliar situaciones de especial necesidad, que iniciamos -si recuerdan Sus Señorías- en dos mil trece, con 186 familias beneficiarias, y para que... y para... y que para dos mil quince se financiará con 120.000 euros.

Continuaremos con el Programa Añoranza y Raíces -ya es un programa histórico que conocen-, con las becas para los castellanos y leoneses de origen residentes en América Latina, que desde dos mil once han participado 46 jóvenes... o ha permitido -mejor dicho- participar a cuarenta y seis mil [sic] jóvenes en cursos y en... de estudios en Castilla y León; y seguiremos apoyando la atención sanitaria de nuestros residentes en Argentina.

El apoyo a las comunidades castellanas y leonesas en el exterior es otra de las líneas de trabajo que mantendremos con estos Presupuestos, con una dotación de 257.000 euros. Estos fondos permiten fomentar nuestra cultura y promover Castilla y León en el exterior.

Por último, seguiremos apoyando la emigración de retorno, a través de la Oficina de Retorno y la colaboración con la Asociación de Emigrantes Retornados. Y mantendremos para dos mil quince, con un importe de 30.000 euros, la línea de subvenciones, que hemos puesto en marcha este año, para ayudar económicamente a los castellanos y leoneses que quieren retornar, especialmente para los que están en situación de dificultades o de extrema necesidad.

A cooperación al desarrollo, otra línea de trabajo desde la Consejería, el Proyecto de Presupuestos destina 3.800.000 euros, la misma cuantía que en dos mil catorce. Presupuestar casi 4.000.000 de euros a este fin demuestra que, incluso en



tiempos de importantes dificultades, hemos mantenido nuestro compromiso con los países en vía de desarrollo. No todos los Gobiernos pueden decir lo mismo; no todas las Comunidades pueden decir lo mismo, algunas han reducido, y otras, la mayoría, solo destinan fondos en situación de emergencia o catástrofe.

Durante estos últimos años, no solo hemos mantenido todas nuestras líneas de trabajo, sino que se... hemos abierto nuevos programas, vinculados principalmente a la educación para el desarrollo. Una línea de trabajo y unos programas que respondan a las previsiones del II Plan Director. El plan ha sido consensuado con todos los agentes de la Comunidad, y se ha realizado en consonancia con las directrices tanto del Gobierno de España como de los organismos internacionales. En él se apuesta por la concentración geográfica y sectorial de las intervenciones, para incrementar el impacto de nuestras actuaciones.

El grueso del presupuesto de cooperación al desarrollo se destina a la convocatoria de proyectos de cooperación y a las... a lo que denominamos microacciones. En dos mil quince, la convocatoria será de 3.500.000 euros -insisto, muchos Gobiernos, la mayoría de Comunidades Autónomas, ya no dedican ninguna cantidad, salvo ayudas a emergencias-, incrementando así la cuantía de este año en 100.000 euros -el año pasado había tres cuatrocientos, este año habrá tres quinientos-. Con esta línea de subvenciones, en la presente legislatura se han realizado casi 150 intervenciones de desarrollo, de las que se ha beneficiado... se han beneficiado 1.400.000 personas en 26 países. El resto del presupuesto se dirige a ayudas humanitarias de emergencia, 140.000 destinamos en dos mil catorce; y a educación para el desarrollo, 116.000, es decir, un incremento del 10 %, con respecto al año pasado.

Otro de los proyectos de la Consejería es el impulso del modelo de Gobierno Abierto. Como saben, la Junta aprobó, allá... hace más de dos años, la Plataforma de Gobierno Abierto, sustentada en los principios de transparencia, participación y colaboración. Este proyecto se sustenta en la web de la Junta, que se gestiona desde la Consejería. En dos mil quince se prevén 8.000... ocho millones -perdón- setecientas cincuenta mil visitas, de 3.950.000 visitantes únicos. El mantenimiento de la web supone un coste de 550.000 euros, presupuestados en el Capítulo 6, más las correspondientes partidas en el Capítulo 1. El presupuesto, un año más, para estos fines no se incrementa. En este sentido, quiero recordar que cuando asumimos esta competencia en dos mil once el coste era de 100.000 euros más, 650.000 euros, y cuatro años después la página web ha modernizado su apariencia, se han reorganizado sus contenidos, para facilitar su uso, y hemos puesto en marcha el Gobierno Abierto. Todo ello con un 15 % menos de presupuesto. Una vez más, se comprueba que la austeridad no está reñida con la eficiencia.

Desde su puesta en marcha, en dos mil doce, el modelo de Gobierno Abierto ha madurado. El portal de transparencia ha recibido una calificación de sobresaliente, 10 sobre 10, por la organización Transparencia Internacional, una nota que solo hemos obtenido tres Comunidades Autónomas y que demuestra que nuestro compromiso por la transparencia es real. El espacio de participación cada vez se utiliza más por los ciudadanos. Desde su puesta en marcha se han sometido a participación casi 100 proyectos, planes y programas, y mantenemos nuestro compromiso de contestar individualmente todas las aportaciones, siempre y cuando su número no sea excesivo, en cuyo caso lo hacemos de forma agrupada. Y el portal



de datos abierto sigue enriqueciéndose con nuevos conjuntos de datos, tiene ya más de 140, para que las empresas y particulares que lo reutilizan puedan seguir generando riqueza y empleo.

Seguiremos impulsando la participación de la Junta en las redes sociales de mayor utilización (Facebook, Twitter, Youtube), asociado a iniciativas como “Pregunta al Gobierno”, y continuaremos acercando el Gobierno a los ciudadanos en “Junta de Castilla y León internet-televisión”.

Y para completar nuestro compromiso con la transparencia y la participación, remitiremos a estas Cortes en los próximos días el Proyecto de Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León. En él propondremos ampliar las obligaciones de transparencia activa que impone la legislación estatal a las Comunidades Autónomas, y elevaremos a rango de ley la participación ciudadana, asumiendo, de esta forma, un compromiso firme y claro con los ciudadanos en esta materia.

Finalizo, Señorías. Estos... estos son ya los últimos Presupuestos de esta legislatura, una legislatura que comenzó en un momento muy difícil para los castellanos y leoneses y para todos los españoles. La durísima crisis que hemos padecido parece que está viendo ya su fin, pero no debemos olvidar lo que hemos aprendido. En estos años hemos sacado adelante proyectos muy importantes con presupuestos muy reducidos, con diálogo, con austeridad, con eficiencia, con transparencia e imaginación. La gestión de este Presupuesto 2015, en los meses que todavía nos corresponde ejecutarlos, la realizaremos siguiendo estos mismos principios.

Señorías, no duden que hemos intentado aprovechar la oportunidad que nos han dado los ciudadanos estos años. La oportunidad de poner en marcha proyectos pensando siempre en mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Lógicamente, iniciar agradeciendo al señor Consejero y a todo su equipo su presencia esta mañana aquí, compareciendo para explicarnos su visión sobre los presupuestos que defienden en esa Consejería.

Señor Consejero, el pasado año, en su comparecencia, en la homóloga a esta que se está realizando en el día de hoy, le puse a usted ante el negro horizonte que veíamos desde Izquierda Unida que se prefiguraba con las reformas emprendidas por el Gobierno Central y, paralelamente, por la que estaba en marcha en esta Comunidad a partir de la Ley de Bases y de Ordenación.





Una reforma llevada a cabo en la cruzada de la sagrada tijera sobre el gasto público, que se ha abatido sobre el poder local, a pesar de que el endeudamiento de las entidades locales era mucho más bajo que el de las Comunidades Autónomas en todo el Estado y de las del propio Gobierno Central. Ya le dije entonces, señor Consejero, que los Ayuntamientos, a contrapelo de lo que fija el texto constitucional, iban a quedar como títeres sin autonomía en manos de los nuevos dueños de sus competencias y de sus presupuestos, por una parte, las Comunidades Autónomas, a Castilla y León, y, por otra parte, las Diputaciones Provinciales. La llamada Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local ha supuesto un claro menoscabo del Estatuto de Castilla y León. Ya estamos en medio de ese escenario. Los 2.248 municipios y las más de 2.000 entidades locales menores van a perder la mayor parte de los servicios que prestaban a los vecinos y buena parte de las funciones que dan sentido a la Administración Pública más cercana a la ciudadanía.

Además, tanto esa ley estatal como la de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad establecen criterios diferentes según el número de habitantes de los municipios, o, lo que es lo mismo, divide a la población en dos categorías en función del lugar de residencia. Ya solo por esto podemos decir que la reforma del Partido Popular, tanto la hecha a nivel de todo el estado como aquí, es injusta y arbitraria.

Tanto los municipios menores de 5.000 habitantes como los que no rebasan los 20.000 están sujetos a una estrecha tutela que les deja sin autonomía, pues pueden ser intervenidos en todo momento. Se destruye así el poder local y se vuelve al viejo modelo del centralismo autoritario.

Señor Consejero, usted, que ha heredado el avispero ingobernable que ha creado esta reforma del señor Rajoy, hasta el momento, se ha limitado a ofrecer unos dibujos sobre el papel y una nomenclatura tecnócrata para poner en marcha una ordenación del territorio en la que no cree ni el propio Partido Popular, en particular el sector del Partido Popular que se está viendo afectado negativamente por estar al frente de los Ayuntamientos.

Si toda la ordenación del territorio se reduce a esos mapas coloreados y a los nombres dados a los constructos ideados en una mesa de despacho, al tiempo que se dejan abiertos los mapas de unidades básicas, se entiende que parezca que el Partido Popular ha entrado a propósito, con la estrecha connivencia del partido mayoritario de la Oposición, como un elefante en una cacharrería, y que se ha dedicado a poner patas arriba el orden territorial y los servicios de las mancomunidades que lo estaban sosteniendo.

Señor Consejero, no solo este Procurador que habla, sino todos los que me han antecedido en representación de mi fuerza política, no han hecho sino insistir en el modelo que Izquierda Unida ha elaborado hace tiempo, basado en la desaparición de los límites provinciales, la clausura definitiva de las Diputaciones y una organización territorial y administrativa basada en la comarca. La comarca responde mejor a las relaciones de sus componentes que la arbitraria línea fijada por una burocracia que desprecia los modos de relación de los municipios entre sí.

Los Ayuntamientos llevan varios años sometidos a la cura de caballo del déficit cero, con sus haciendas vaciadas, recibiendo un creciente maltrato por parte del Estado, con un Gobierno del señor Rajoy que incumple flagrantemente el Real Decreto





Legislativo 2/2004, con el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, amparándose en que está ocupado poniendo en marcha su destructiva ley de irracionalización e insostenibilidad de la Administración Local.

Con la Junta, con su Consejería, ocurre lo propio. Ante la magnitud del desmantelamiento que han organizado, van dando pasos medio a ciegas. Y este Proyecto de Presupuestos, que había de tener un carácter inaugural para la ley que con sus socios del bipartidismo han redactado, lo demuestra a las claras. La línea 9... en la línea 9 se especifican ocho metas, de las que cinco son injerencias claras en la autonomía local, cinco medidas de férreo control que conllevan casi el ordeno y mando de quien va a administrar los dineros de la Administración Local.

Los 103,5 millones de euros de... de su departamento en el servicio ocho, en el Programa 941A, dedicado a la cooperación económica local, contempla un magro incremento hasta los 73 millones, destinados a las transferencias a las Corporaciones Locales.

Si esta acabase siendo la tónica de la financiación a las haciendas locales por parte de la Junta, es claro que la reforma seguirá cumpliendo como una especie de letal lluvia ácida sobre nuestra castigada Comunidad Autónoma.

Señor Consejero, hasta aquí me he ocupado del aspecto más significativo de su departamento, en lo que han sido los tiempos pasados y en lo que presupuestan para el próximo año dos mil quince, donde, como usted bien ha dicho en su intervención, tiene la responsabilidad de gobernar durante algunos meses. Y es, para nosotros, una señal de que el desmontaje del orden constitucional está puesto claramente en marcha.

El resto de las competencias de su departamento no presentan excesivas novedades respecto al... a tiempos pasados. El capítulo de emigración y cooperación al desarrollo vuelve a menguar un año más, mientras se ignora a la creciente migración de castellanos y leoneses en busca de algún horizonte más favorable para sus proyectos de futuro. En este capítulo se atiende a las casas de Castilla y León, mientras que se reservan solamente 35.000 euros para actuaciones en materia de emigración.

No sé si vale la pena comentar las metas de su línea 04, relativas a la imagen institucional y a la marca del Territorio Castilla y León, o si detenernos en la meta cuatro de esa misma línea, cuando habla de la cooperación interregional y transfronteriza de la Comunidad de Castilla y León, de la que ya se venía hablando en pasados presupuestos, y que es una especie de convidado de piedra muy desmejorado, que ni siquiera casi sirve como ornamento en algún despacho de la Junta.

Respecto a la meta uno de la línea 05, que retoma el impulso y la ejecución anual del III Plan Estratégico de Inmigración de Castilla y León, parece que estamos en otro mundo, cuando, desde hace algunos años, esa población, siempre minoritaria en nuestra Comunidad, sale por piernas en busca de un empleo digno en otros territorios de este país o de Europa.

Y, en esa línea, encontramos también una meta -la número cinco- que pretende apoyar a los castellanos y leoneses residentes en el exterior que desean retornar, pero casi sin recursos.

La línea 7, en cambio, Señoría, ciertamente es de su claro dominio, lo reconozco, porque es un maestro en las estrategias de información.



Con la línea 9 monta su Consejería el marcaje en torno a los destruidos Ayuntamientos, en esa labor que se le ha encomendado de policía del poder local.

Finalmente, y referido a la línea 10 de su sección, que ha iniciado explicando –es decir, lo que tiene que ver con los procesos electorales–, esperamos que realmente sirva, como usted explicaba, y que en otros lugares no se esté cocinando a fuego vivo... a fuego vivo ese gatuperio que desea el Gobierno del señor Rajoy para salvar los muebles en la próxima convocatoria electoral, con una reforma antidemocrática de la ley, con miras a expulsar a los partidos de la Oposición de Parlamentos Autonómicos y Ayuntamientos, sea cualquiera que fuere la voluntad del electorado, en una especie de cabildeo descarado que convierte a una mayoría minoritaria en una mayoría totalitaria. Esto pronto tendremos ocasión de comprobarlo y de... y de denunciarlo en caso de que sea así. Muchas gracias, señor Consejero y Señorías.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ramos.

#### EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, he de decirle que, después de... de una legislatura en el que hemos tenido ocasión de... de hablar mucho sobre los temas que han sido hoy el objeto de... de su intervención, es para mí una satisfacción tener este debate con usted.

Es verdad que la suya es una Consejería, como usted ha dicho, de escaso peso presupuestario, a la que, sin embargo, le reconocemos peso político, y, por lo tanto, pues es difícil que este debate, por más que sea un debate presupuestario, no se centre fundamentalmente en un debate de naturaleza política.

Y, en este sentido, voy a hacer un recorrido por el conjunto de las líneas de trabajo que usted ha presentado, de aquellas que he considerado más relevantes, teniendo en cuenta la limitación del tiempo que... de que disponemos.

Empezaremos por el tema de la financiación local. Bien. La cooperación local general es –yo creo que ya podemos empezar a hablar de financiación– lo que... aquello que corresponde a su Consejería, crece este año un 10,09 % respecto a dos mil catorce, pero hay que señalar que la cooperación local sectorial baja un 6 %, y sobre todo baja en transferencias para inversiones, que caen más de un 16 %. El saldo es que el conjunto de las transferencias de la Junta de Castilla y León a los Ayuntamientos en dos mil quince cae un 1,6 %. ¿Cuál son los datos en términos absolutos? Sube 6.500.000 la cooperación local de su Consejería, un incremento que ¿de dónde sale? Pues sale ni más menos que la reducción... de la reducción de 10,2 millones de euros del resto de la... de las Consejerías. Por lo tanto, las entidades locales pierden en estos Presupuestos 3,7 millones de euros respecto a los Presupuestos anteriores.

En este sentido, yo creo que hay que decir que, en realidad, lo que está haciendo la Junta de Castilla y León es que da una con una mano y quita una y media a los Ayuntamientos con la otra. Yo creo que hay aquí un cierto fraude al acuerdo que suscribimos –que se suscribió con este Grupo–, una estafa a las entidades locales y un posible timo a la ciudadanía. Eso respecto a dos mil catorce.



Si tenemos en cuenta el conjunto de la legislatura, ¿verdad? –estamos en el último presupuesto–, respecto a dos mil once, el... el apoyo de la Consejería de Presidencia a las entidades locales ha caído un 40,8 % (el del resto de las Consejerías, un 47 %), sobre todo las subvenciones para la realización de inversiones, el Capítulo 7, que se han desplomado en un 60,32 %. El balance de la legislatura es que el apoyo de la Junta, en su conjunto, al mundo local se ha desplomado casi a la mitad en estos cuatro años, una pérdida de 184 millones de euros. Ha sido, como se ha dicho, una legislatura difícil para todo el sector público, pero sobre todo difícil para los Ayuntamientos. El Gobierno del Partido Popular, por mor de su centralismo político, de un cierto desprecio de los Gobiernos territoriales y de... y también de desprecio del derecho de la ciudadanía al Gobierno de proximidad, ha puesto en cuestión el espacio político de los Ayuntamientos o, lo que es lo mismo, sus competencias.

Los Ayuntamientos han visto caer la financiación procedente del Estado, y –lo que aquí nos interesa– han visto cómo se desplomaba la cooperación económica de la Junta de Castilla y León: 184 millones de euros.

Los Ayuntamientos han tenido que mantener los servicios públicos –como impone la política de proximidad– con una intensa pérdida de empleo, de empleo público, y con serias restricciones a su autonomía presupuestaria, aunque han llegado sobradamente al déficit cero –y sobre todo los de Castilla y León–.

Castilla y León –es verdad– ha legislado en favor de la continuidad de los servicios públicos locales, y ha sido la primera Comunidad en hacerlo, y desde este Grupo se le ha reconocido. En este... en esta materia, hemos ido por delante –y lo hemos apoyado– en defensa de los servicios públicos y en defensa de la ciudadanía. Y es verdad que después han ido viniendo, una a una, van cayendo –la última la de Murcia–, en fin, una serie de legislaciones muy similares de otras Comunidades Autónomas que nos copian –en algún caso, hasta las faltas de ortografía, se ha dicho–. Pero... pero la Junta no ha sido consecuente en el plano presupuestario. Y yo creo que se ha legislado no en defensa de los ciudadanos, ni siquiera en defensa de los Ayuntamientos, sino para evitar el coste económico de los servicios públicos locales que la reforma local dejaba en manos de la Comunidad Autónoma y para evitar, al mismo tiempo, el coste político del cierre de los servicios públicos locales.

El Grupo Parlamentario Socialista ha apoyado esta ley en términos de un elemento de reducción de daños, como un factor de cuidados paliativos. Pero ¿cuál ha sido el resultado?, ¿cuál está siendo el resultado? Pues un deterioro grave del capital público local, de las infraestructuras y los equipamientos sociales; un deterioro de... de la calidad y la precarización de muchos servicios públicos locales. Y especialmente en Castilla y León.

Mire, según los datos de los últimos presupuestos liquidados –de dos mil trece– que proporciona el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, los ingresos de los Ayuntamientos de Castilla y León, medidos en derechos reconocidos netos de operaciones no financieras, están por debajo de la media de los Ayuntamientos españoles en 60,73 euros por habitante y año. Equilibrar esta diferencia, para que no seamos más que nadie, pero que seamos, al menos, como los demás, como la media de los demás, exigiría una inversión por parte de la... exigiría un aporte a mayores a los ingresos de las Comunidades Autónomas –vinieran de donde vinieran– de 153 millones de euros. Y no podemos aspirar a ser menos que nadie. Entiendo que eso se compartirá.



Pues bien, en esta legislatura se... se han perdido 184 millones de euros. Si recuperáramos solo el 83,2 % de lo que se ha perdido, equilibraríamos la media de ingresos por habitante y año de los Ayuntamientos de Castilla y León. La responsabilidad no es de la Junta, aunque también es de la Junta, también la culpa es de nuestro mapa local, pero las Comunidades Autónomas están para abordar los hechos diferenciales, bien compensando sus déficits, bien evitando que se produzcan.

Ustedes, señor Consejero, han promovido un acuerdo de financiación autonómica que ha quedado en agua de borrajas, en un escenario de crisis territorial que el Gobierno de España no ha sabido ni querido gestionar, yo creo que porque se encontraba muy cómodo con tal de que la agenda política evitara los recortes sociales.

Es necesaria, señor Consejero, una propuesta de Comunidad sobre financiación local con cargo a la participación en los ingresos del Estado, que aborde nuestras singularidades -aquellas que recoge el Estatuto para la Comunidad-, que en el ámbito local se concretan en el inframunicipalismo, la dispersión de núcleos y el peso de las entidades locales menores.

Por tanto, y como consecuencia, no es verdad que se mejore la cooperación económica local. Lo que sí es verdad es que una parte de esa cooperación económica -la que corresponde gestionar a esta Consejería- se va a repartir en esta ocasión mejor, con criterios objetivos y sin clientelismo. Estamos hablando de la ley de PICA, que se incorpora a la Ley de Medidas. De este tema, señor Consejero, ¿qué le voy a contar?

Usted y yo compartimos, en su día, el debate estatutario. Si quiere, le recuerdo que en la primera redacción de los expertos no se incorporó nada sobre organización territorial. No sé si recuerda usted de dónde vinieron los primeros textos. Afortunadamente, pudimos meter la participación en los ingresos de la Comunidad en los mismos términos que el Artículo 142 de la Constitución, y, si hubiéramos incorporado las competencias locales, como en su día propusimos, el espacio político de los Ayuntamientos hubiera tenido en este momento mejor defensa frente al acoso del señor Montoro.

Por lo tanto, bienvenida la participación en los ingresos de la Comunidad, que hemos propuesto y reiterado una y otra vez, tantas veces como ustedes lo han rechazado. Bienvenida, insisto. Y las posibles enmiendas que en este debate se planteen tendrán su curso en el... en el debate de la Ley de Medidas.

Ordenación del territorio. En materia de ordenación del territorio hemos avanzado, y hemos avanzado con el impulso responsable del Grupo Socialista. Hemos hecho el mapa fácil, señor Consejero, el que casi estaba hecho en la ley. A partir de ahora, para poder hacer el mapa difícil, el del territorio rural -ya en la próxima legislatura, supongo-, tendremos que demostrar que las áreas funcionales estables sirven para algo.

Mire, los Ayuntamientos no van a dar el primer paso de constituir las mancomunidades de interés general, porque usted sabe, como yo, que hay recelos mutuos entre los urbanos y los rurales: los primeros, los urbanos, porque temen que se les arrimen todos los gastos; y los rurales, porque temen perder su autonomía y su capacidad de decisión, temen ser arrollados por los Ayuntamientos grandes.



Será la Junta la que tenga que dar el primer paso, elaborando con carácter urgente las directrices de ordenación del territorio de todas las... y cada una de las áreas funcionales estables, y ya no habrá que concebirlas como las que se han hecho hasta ahora, hacerlas para olvidarlas, sino para promover de verdad la actividad económica y el empleo, de acuerdo con la vocación territorial de cada área urbana, y promoviendo su responsabilidad como motor económico del conjunto de su ámbito rural de referencia.

Yo no he visto dotación económica en su Consejería o en la de Fomento para abordar con urgencia este trabajo en la próxima legislatura. A lo mejor usted me lo aclara; no sé si en el 1.500.000 que he visto en estudios y trabajos técnicos hay algún pellizco para este fin, ¿no?

Le señalé en el debate del Decreto-ley de las áreas funcionales estables que la Agenda Territorial Europea 2020, los reglamentos de los fondos, singularmente el del fondo Feder y, sin duda, el nuevo documento de Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, a punto de presentarse, promueve inversiones en proyectos de desarrollo territorial y aplicación multifondos a proyectos integrados en áreas territoriales funcionales, y, singularmente, de proyectos de desarrollo y liderazgo territorial desde las áreas funcionales urbanas.

Yo creo que tenemos, por tanto, una importante...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe ir acabando, señor Ramos.

**EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:**

(Ya voy acabando, señor Presidente). ... hay, por tanto, una importante captación de fondos para una Comunidad cuyo fuerte es el territorio, y una clara orientación para nuestro programa operativo regional para la aplicación de estos fondos. Veremos si somos capaces de estar a la altura de esta materia.

Convergencia territorial. No diré... no diré más sobre lo que ya está dicho. No se trata solo de elaborar el plan, señor Consejero, el plan y el reglamento del fondo, el Plan Plurianual y el reglamento del fondo, se trata de decidir... de definir cuáles son las zonas de aplicación de los instrumentos de convergencia territorial. Esa es la clave del arco de la aplicación de estos instrumentos.

Mire, y antes de cerrar con el tema de la Agenda de la Población, yo sí que quería señalarle una cuestión. Yo creo que lo que nos diferencia a ustedes y a nosotros, fundamentalmente, en materia de política territorial, es que ustedes siempre han... ha apostado por el desarrollo sectorial. Y yo creo que apuestan por el desarrollo sectorial porque eso lo gobiernan ustedes en exclusiva, cuando el desarrollo territorial hay que cogobernarlo, en instrumentos de gobernanza complejos, con el control y la participación de entidades locales y agentes privados. Yo creo que esa es la clave. Sin embargo, hasta que todas las comarcas y todas las provincias no crezcan, no crecerá, como puede hacerlo, Castilla y León, porque estamos desaprovechando valores y recursos de muchos de nuestros territorios que pueden contribuir a dinamizar la economía y el empleo.





Agenda de la Población. El nombre está bien aplicado, porque es una colección de medidas. En el acuerdo que usted y yo firmamos en Fuensaldaña hablábamos de estrategia, y, en realidad, era una agenda, porque era también una colección de medidas, no nos pusimos de acuerdo en otra cosa. Pues fuimos capaces de hablar de objetivos, en fin. Esto sí, es una colección de medidas, y las colecciones de medidas, si te falta el cromo fundamental, pues, al final, uno no tiene... no tiene la... la colección, la colección completa.

Mire, en este tema, lo que a mí me duele funda... (ya termino, señor Presidente) en este tema, lo que a nosotros nos molesta es cuando ustedes presumen de indicadores espurios que se derivan de nuestros problemas demográficos. Le pondré un ejemplo: cuando decimos que tenemos 6 o 7 puntos menos de nivel de pobreza que la media española o... en fin, ¿usted sabe de qué se deriva esto? Pues de la mayor resistencia de las pensiones a los efectos de la crisis que los salarios. Y esto se deriva, sin más, de nuestro diferencial de envejecimiento.

De modo que, cuando presumimos de lo que carecemos, lo que estamos haciendo, en realidad, es incapacitarnos para abordar los problemas que tenemos por delante. El año pasado fue dramático, usted lo sabe. Todos perdieron, pero nosotros más que nadie. Ocho de nuestras nueve provincias estaban entre las doce que más población perdieron. Los datos de este año, cuando lleguen, a finales de... de diciembre, pues van a ser los mismos que los del año pasado un poco más agravados, con o sin... La Agenda es irrelevante en la... en el curso de nuestra evolución demográfica. Esto solo se puede probar si lo comprobamos con otras Comunidades Autónomas que no tienen Agenda.

Ahora, sí que quiero poner en valor...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Ramos.

**EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:**

(Ya termino). ... quiero poner en valor... (Termino, efectivamente, en este momento). ... quiero poner en valor -ahora que no estoy haciendo una crítica-, quiero poner en valor el esfuerzo que se ha hecho con dos acuerdos con otras Comunidades Autónomas para constituir en el ámbito nacional, y también en el ámbito europeo, un *lobby* de Comunidades con necesidades y con problemas derivadas de su propia demografía. Lo que hay que ver es... vamos a ver si esto efectivamente sirve para algo o no sirve para nada.

Me reconocerá usted que ese Senador socialista que a usted le gusta citar en los Plenos, el señor Arrufat, está colaborando eficazmente, desde la Comisión de Corporaciones Locales del Senado, para convertir este asunto, efectivamente, en un problema de Estado.

Y cooperación al desarrollo. Señor Consejero, este año, el Subprograma de Emigraciones y Cooperación al Desarrollo crece un mínimo 0,75 %, pero es que en la legislatura hemos perdido más de la mitad, el 53,7 %. Mire, le voy a leer una frase que había preparado para acabar.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señor Ramos, en el segundo turno.

**EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:**

Este es un indicador de solidaridad, señor Consejero, y de visión global que crisis como la del ébola o la cotidiana de la valla de Melilla pone a la puerta de nuestra casa las consecuencias de los desequilibrios globales que aprietan y amenazan con romper las costuras del planeta que compartimos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto.

**EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:**

Bien. Gracias, Presidente. En primer lugar, señor Consejero, agradecer su presencia aquí, en estas Cortes de Castilla y León, y agradecer también la presencia de los responsables directivos de su Consejería que hoy... que hoy le acompañan.

Y gracias, también, Consejero, por el contenido de su comparecencia, por la precisión de su intervención y, especialmente, y como ha sido voluntad del Presidente Herrera, por su esfuerzo, político y personal, al haber situado el compromiso con el municipalismo, con las entidades locales de esta Comunidad, en definitiva, con los problemas más cotidianos de los ciudadanos, por haber conseguido, ya digo, situar en el primer plano de la agenda política del Gobierno de Castilla y León, y también como uno de los elementos centrales del presupuesto del próximo año. Por lo tanto, gracias, Consejero.

Yo creo que hay tres cuestiones, para este Grupo Parlamentario, que se deben resaltar, ¿eh?, por su importancia. La primera es, ¿cómo no?, y aquí se ha aludido, es esa iniciativa, nueva, pionera, ¿eh?, también no solo en Castilla y León, sino en el marco de todas las Comunidades Autónomas, por cumplir el compromiso de regular por ley la participación de los entes locales en la recaudación tributaria. Ahí están esos dos fondos, uno con cargo a los tributos propios y su recaudación y otro derivado y vinculado a los ingresos cedidos por el Estado. Unos fondos que van a permitir un total de 60,3 millones para el año dos mil quince, destinados, fundamentalmente, a favorecer, a impulsar, a sostener la cooperación económica y local, y lo va a hacer, además, yo creo que de una manera mucho más democrática, más participativa y más cooperadora.

Otro aspecto, pero sí ligado al anterior, se ha hablado aquí. Se ha hablado aquí de la cooperación económica sectorial, es decir, la que procede de otras Consejerías. Se han hecho algunas valoraciones; yo creo que la mayoría de los Alcaldes de Castilla y León, los Alcaldes conscientes, los Alcaldes sensatos, prefieren en este momento... en este momento, al igual que hace el Gobierno de la Comunidad Autónoma, mantener la calidad de la prestación de los servicios públicos básicos y el fomento de las políticas activas de empleo que afrontar nuevas inversiones. Probablemente es cierto que hayan descendido en el conjunto del presupuesto de Comunidad las inversiones de las entidades locales, pero lo que están demandando actualmente los Alcaldes, ya digo, sensatos y conscientes es que se incremente la calidad en la prestación de los servicios públicos en Castilla y León.



Yo creo que se cumple, por tanto, un compromiso en favor del mundo local de Castilla y León, un acuerdo de Comunidad establecido entre los dos Grupos Parlamentarios mayoritarios en esta Cámara. Y yo creo que hemos sido capaces de definir... primero abordar cuál ha sido el problema político, cuál ha sido el diseño del nuevo modelo normativo, y también lo que nos trae ahora es que también hemos demostrado que se van a implementar esas actuaciones financieras que van a permitir... van a permitir a las entidades de Castilla y León, locales, y, en general, al conjunto de los ciudadanos, que puedan ya percibir, ¿eh?, esa mejora continuada en la calidad de los servicios públicos prestados.

Pero yo creo, Consejero, que lo verdaderamente importante, donde este acuerdo que... que acabo de mencionar cobra todo su significado, es que, más allá de la consignación en una novedad presupuestaria, como es el caso de ahí, lo que hace el modelo es que marca algunas cuestiones. En primer lugar, marca un nuevo camino, un nuevo camino en las políticas de cooperación local entre el Gobierno de Castilla y León y las entidades locales. En segundo lugar, abre un escenario de estabilidad financiera y presupuestaria para las entidades locales de Castilla y León. Y también que compromete algunos principios que están informando todas estas políticas, como son una nueva relación entre los diferentes poderes públicos, sustentada en los principios de solidaridad, eficiencia, estabilidad y proporcionalidad.

Hay otra cuestión que, en síntesis, se desprende de los presupuestos que usted nos presenta, y es ese compromiso que se mantuvo en años mucho más duros que ahora, pero también se mantiene este año, cuando parece que las expectativas pueden estar cambiando, y es el compromiso con los colectivos más desfavorecidos. Ahí está ese compromiso con los inmigrantes, cuyos fondos asignados en este presupuesto crecen un 2,7 % más que los contemplados en el presupuesto actual, y que se dirigen básicamente a desarrollar programas integrales de inmigración. Es también el compromiso con los ciudadanos de Castilla y León, de esta tierra, residentes en el exterior, y especialmente con aquellos que atraviesan por situaciones de mayor dificultad y, por lo tanto, también facilitar, ¿eh?, facilitar esa asistencia educativa y sanitaria, y en algunos casos, e incluso, la posibilidad de ayudarles a retornar a su tierra.

Y también, y por último, con los proyectos solidarios, ¿eh?, dirigidos a los países menos desarrollados, que en los tiempos más difíciles, como usted ha señalado, y a diferencia de lo ocurrido, por ejemplo, en otras Comunidades Autónomas, la Junta de Castilla y León ha reforzado... ha incrementado ese compromiso con asignaciones crecientes en sus presupuestos.

Y ya para terminar, Consejero, y una cuestión que me parece relevante, que también la ha mencionado, es el esfuerzo en favor de satisfacer una de las demandas ciudadanas actualmente más exigidas en los tiempos actuales, y es esa exigencia de regeneración democrática, esa exigencia de transparencia en las instituciones, en la participación y en la colaboración de los ciudadanos, en el buen gobierno y en las buenas prácticas y en la defensa de la reputación institucional.

Por todo ello, Consejero, tiene el apoyo decidido de este Grupo Parlamentario, no solo a los presupuestos que hoy en su... en su comparecencia plantea esta mañana, sino también le pedimos, como siempre... como siempre lo ha hecho, ese



esfuerzo, la misma entrega y la misma dedicación para ejecutar estos compromisos. Y yo creo que los ciudadanos de Castilla y León, sin duda, se lo van a agradecer. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, Presidente. Si les parece, les contesto por el orden de su intervención. Empezaría... empezaremos por el Portavoz del Grupo Mixto. Lo primero, gracias por el tono de su intervención. Pero ha habido frases textuales de la comparecencia presupuestaria del año pasado; ya sé que lo ha adelantado usted. El negro horizonte... yo cuando... cuando usted se refiere al negro horizonte, ¿le parece negro horizonte que España llevaba destruyendo empleo, y Castilla y León llevaba destruyendo empleo, desde que se inició la crisis, y ahora creamos empleo en Castilla y León desde febrero, le parece negro horizonte eso?

A lo mejor es negro horizonte si mira al mapa, ¿no? Pero hombre, tener una... una tasa, según los datos de ayer, del 19,4, por primera vez por debajo del 20 %, desde hace dos años... Seguramente, el negro horizonte, si mira usted más abajo del mapa, donde ustedes gobiernan, que tienen una tasa, ayer, del 35,21. Ahí sí que hay negro horizonte. Allí hay un *tsunami* social. Supongo que eso... hasta ahí llega, ¿no? Porque es donde ustedes gobiernan. Que vamos a hablar de eso, porque cuando ha dicho “nuestro modelo”, pues vamos a hablar... Eso es un modelo.

Claro que... es que a usted le gusta ver siempre la botella medio... medio vacía. Siempre, pase lo que pase. Y me ha contado lo mismo lo mismo que me contó el año pasado, Señoría, lo mismo, lo mismo: tijera sobre el gasto público, tijera sobre el gasto municipal, los Ayuntamientos como titeres... Si es que son las mismas frases. A lo mejor, seguro que no, porque es usted un... un Procurador muy trabajador, pero a lo mejor es que ha tenido poco tiempo y... y ha hecho un corta y pega, y... y se ha venido aquí. Seguro que no, porque usted es un hombre muy trabajador.

Otra vez la reforma Montoro, que ha sido un claro menoscabo del Estatuto de Autonomía la reforma Montoro. Eso quiere decir dos cosas: que ni conoce en profundidad el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, lo cual dudo -seguro que lo conoce en profundidad-; que desconoce la reforma Montoro; o que todavía no conoce bien la Ley de Medidas Urgentes, aquel decreto-ley que ya es ley. Vamos a dejar de hablar de decreto-ley, está convalidado. Siempre sin su apoyo, siempre sin su apoyo.

Y yo recuerdo, porque ustedes llevaban mucho tiempo sin estar aquí... Claro, cuando ha dicho “menoscabo del Estatuto de Autonomía”, yo he hecho memoria, con el señor Ramos, que hablaba de cuando negociábamos la reforma del Estatuto, y recuerdo la participación de Izquierda Unida, y el señor Ramos también, cuando estábamos reformando el Estatuto. Y además creo que fue usted el que vino. Y en la Ponencia del Estatuto, aparte de llamar a expertos, llamamos a los grupos, los que no tenían representación en la Cámara. Y vino usted, yo creo que era usted. Han pasado años y ha podido cambiar, pero yo juraría que era usted. Y solo -solo- pidió la



deuda histórica de esta Comunidad. No se refirió... es tirar... es tirar de... está... está en el Diario de Sesiones. No recuerdo que usted hablase del municipalismo; sí que habló de la famosa deuda histórica. Y ahora me viene que la Ley Montoro es menos-cabo del Estatuto. Ni conoce el Estatuto, se lo digo sinceramente, se habrá saltado algún artículo. O no conoce la Ley Montoro.

Es distinto lo que ha dicho el señor Ramos. Si hubiésemos profundizado en la reforma del Estatuto, en algunas cuestiones que se plantearon, a lo mejor estaban más blindados, pero no lo que ha dicho usted. ¿Fue usted el que vino, verdad, a aquella Comisión, a hablar de deuda histórica? Sí, sí, fue usted, fue usted. La defensa del municipalismo consistió en solicitar que incorporásemos un adicional a la reforma estatutaria, no me acuerdo los miles de millones, suelen ser muchos, ¿no?, de deuda histórica. Esa es la aportación de Izquierda Unida a la reforma estatutaria.

Insisto, léase la... la Ley de Medidas Urgentes, que ya no es decreto-ley, es una ley convalidada, léasela, y mire a ver si no hemos protegido los servicios de proximidad. Mire a ver si no hemos aclarado los servicios de proximidad que... que prestan las entidades locales. Mírelo.

Luego me ha hablado del modelo de Izquierda Unida, el modelo de... de Izquierda Unida en el ámbito territorial. Clausura de las Diputaciones. Ese... ese mantra... pero, claro, clausura de las Diputaciones. Y donde gobiernan ¿a qué están esperando? Porque en algún sitio gobiernan ustedes. Pero donde gobiernan ahora y no gobernaban antes, pero que apoyaban al Gobierno, ¿por qué, si hay que clausurar las Diputaciones, Izquierda Unida votó afirmativamente al Estatuto de... a la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que es el que más competencias da a las Diputaciones? Explíquemelo. Porque ha dicho "nuestro modelo". Cuando utiliza el "nos" mayestático, me imagino que es usted y toda Izquierda Unida, porque el Grupo de Izquierda Unida... el... el Grupo Mixto tiene uno de Izquierda Unida. Si "nuestro modelo"... pues, mire, ustedes votaron a favor del Estatuto de Autonomía de Andalucía -ahora gobiernan, pero entonces votaron a favor- cuando hicimos las seis Comunidades Autónomas que reformamos los Estatutos en aquella primera legislatura del Gobierno del Presidente Zapatero. Seis. Y ustedes fueron una de ellas. Votaron a favor. Mire el Estatuto de Autonomía de Andalucía y verá que es el Estatuto que más competencias y funciones da a las Diputaciones, que usted ha dicho que las... una clausura inmediata de las Diputaciones.

No es... no es el modelo de Izquierda Unida, es el modelo de... de usted, de usted. Podía... la próxima vez diga "mi modelo"; porque, si es el modelo de Izquierda Unida, no sé qué hace en Andalucía. ¿Qué hicieron cuando votaron el Estatuto, y qué hacen ahora, gobernando, que no les han quitado ni media función, ni media función -no es que las hayan clausurado-, ni media función? Y me refiero a Andalucía, y ya me duele, porque ha dicho usted "nosotros venimos solicitando en esta Cámara". No, mire, en esta Cámara no. Llevaban mucho tiempo sin estar aquí, o sea, que ¿cómo que venimos solicitando? Llevan tres años, ¿eh?, con un paréntesis, si no recuerdo mal, de yo creo que ocho. No venían solicitando. Entonces, si... su modelo hay que llevarle donde estaban, donde estaban.

Financiación local. Me habla... es verdad que el Portavoz del Grupo Socialista también ha hablado de la financiación local, pero es que no hay que mezclar financiación local sectorial y financiación local general. Cuando usted se... se refiere a la



financiación local, que habla de... bueno, es que se le olvida... -y está en... en esas líneas que usted hoy me ha dicho, que me ha vuelto loco con lo de la línea 9 y la línea 10... digo "estamos en la T4" de... de Barajas, me ha vuelto loco con la línea 3, digo "sabe el presupuesto mejor que yo"- pero, claro, se le olvida que es que la financiación local sectorial -no general, que es la que aparece en nuestra Consejería, pero sí hay otra sectorial-, pues aparecen casi 150 millones de la Consejería de Agricultura y Ganadería y de la Consejería de Economía y Empleo para dinamizar económicamente el medio rural, para la creación de empleo en el medio rural, con planes específicos para el empleo rural, tanto en Empleo, en la Consejería de Empleo, como en Agricultura.

Se le olvida que en las Consejerías sociales se dedican, en el... en el Presupuesto de dos mil quince, más de 1.500 millones de euros que van directamente a mejorar la prestación de servicios en el ámbito rural, lo que permite escuelas con 4 niños, 15 consultorios locales de media por cada... en cada zona básica de salud (ya sabe que la media en España son 3); más de 1.500 millones. Claro, eso... se le olvida que hay 302 en materia de servicios sociales en el medio rural, enfocados en el medio rural; que hay 12 millones para el transporte a la demanda, enfocado en el medio rural. Todo esto es cooperación económica sectorial; la general es la que aparece en nuestra Consejería. Pero, hombre, no me diga que estamos desmontando los servicios del medio rural, porque no, porque no. Porque no tiene nada que ver.

Y luego me ha hablado que se ha puesto en marcha el desmontaje del orden constitucional. ¿Pero no está usted a favor de reformar profundamente la Constitución? Parece que el que quiere el desmontaje del orden constitucional es usted y su formación política. Vamos, achacarme a mí, con lo humilde que soy, que he iniciado el desmontaje del orden constitucional... Bueno, si usted lo dice, pero, vamos, yo pensé que los que... que los que querían reformar en profundidad la Constitución, el orden constitucional, pensé que, aparte de lo de las Diputaciones, estaba en su ideario lo del desmontaje del orden constitucional. Veo que... que también está en el mío, según usted. Bueno, pues bueno, si usted lo dice... Pero no, no. Las grandes frases, para Twitter, ¿eh?, aquí hay que debatir, ¿eh? Frases cortas, en Twitter, pero aquí venimos a debatir. Queda muy bien, pero...

Luego me ha... hablando de esto, de... de que quiero... que nosotros queremos el desmontaje del orden constitucional, y no sé qué y no sé cuál... me ha acabado llamando policía del poder local. Ahí sí que no le he entendido. Pues será el poli bueno, porque... vamos, no tengo ningún interés en ser policía de nadie, ni ahora ni nunca, ni antes ni después. No va en mi ideología. A lo mejor, en la suya... quizás; en la mía no va, no va eso; pero ni siquiera el poli bueno, ¿eh?

Luego, hablando del proyecto de presupuesto de dos mil quince, me ha hablado de algo que se ha quedado muy antiguo, que es la reforma electoral del Presidente del Gobierno, el señor Rajoy; pero tan antiguo que, si hoy coge la prensa, se da cuenta que se ha quedado antiguo. Están a punto de alcanzar un gran pacto el... el Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados y el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados en materia de regeneración democrática, donde han aparcado eso. No hay que leer prensa especializada, estoy hablando... no es una revista científica, estoy hablando de un diario normal; al azar, cójalo y lo verá. Hoy. Y, de repente, me saca esto en el debate de presupuesto, algo que ya está aparcado,





que está olvidado, que ha salido del debate político, que ha salido de la mesa de negociación por la regeneración democrática a nivel central; y me lo mete en el debate del presupuesto de dos mil quince de la Consejería de la Presidencia. Se ha quedado un poco anticuado.

El... siguiendo con el Grupo Parlamentario Socialista, también gracias por el tono, y para mí también es una enorme satisfacción debatir con... con usted; no solo debatir, sino... hemos trabajado muchas horas juntas... juntos, señor Ramos, en esta legislatura, en otras, en... en temas... -lo ha señalado usted: despoblación, Estatuto...- o sea, no solo debatir, sino trabajar con usted, y lo sabe, y lo sabe.

Financiación local. Ha empezado usted con la financiación local, y ha... ha ido a la sectorial; y es cierto, la cooperación económica sectorial, con respecto al año pasado, desciende 10 millones -la sectorial, ¿eh?, no la general, no la que aparece en nuestra Consejería-. Creo que ha dicho usted esa cifra, y es cierto; pero mire, baja... baja fundamentalmente en... en la Consejería de Economía y Empleo, porque baja en 4.000.000 el suelo industrial -sobra suelo industrial en Castilla y León, no parece sensato seguir, o sea que ojo en lo que baja-. No baja en los servicios públicos esenciales, baja en suelo industrial y baja en la Consejería de Fomento, en algunas actuaciones que tienen que ver con... en el marco del uso de la vivienda; pero sabe usted que se ha cambiado el modelo, recientemente firmábamos... la Junta firmaba con... con el Ministerio de Fomento un nuevo modelo, donde se impulsa el alquiler y se impulsa la regeneración urbana de... de los cascos históricos. Es decir, se ha cambiado el modelo; ahí... es ahí donde baja, se lo aseguro. Y... y tiene usted la cifra, o sea, que lo ha debido hacer bien, porque coincidimos en la cifra, en torno a 2.000.000.

Pero, mire, sube en cuestiones que estoy seguro que a usted le interesan mucho: sube más de 2.500.000 en el Plan de Exclusión Social; en... sube 1.000.000 en el Plan de Apoyo a las Familias Vulnerables. Estoy seguro que eso le interesa. Es decir, no me diga que baja. Sí, señor, baja, pero en esas dos áreas. Pero en todas las demás se mantiene o sube. Hacemos un esfuerzo para los más necesitados -que estoy convencido que usted lo comparte conmigo-, para la gente que peor lo está pasando, y más después de esta larga crisis. Algunos lo pasaban también mal antes, pero con la crisis todavía hay más gente y peor. O sea, es en lo que... en lo que sube; y baja, sí, señor, baja, fundamentalmente en... en el área de Economía y Empleo por el tema... porque baja 4.000.000 en el suelo industrial; y baja en algunas cuestiones que tienen que ver con actuaciones en materia de vivienda, o otras de interés urbano; en eso baja (10.000.000), fundamentalmente, ¿eh? Ahora me puede sacar una partida y decir y... Fundamentalmente baja en eso, ¿eh?

Lo que no le he entendido muy bien, señor Ramos, es que... -seguramente porque o no estaba yo muy atento o al apuntar- en un momento determinado, yo creo que ha dicho que esto es un fraude -el proyecto de presupuestos ya de la Consejería de la Presidencia, ¿eh?, ya... ya de esta Consejería, ya de los algo más de 100 millones que estamos debatiendo-, me ha parecido entender que usted decía que era un fraude, con el acuerdo firmado con el PSOE, y le aseguro que no, ¿eh? Vamos a ver, con el Partido Socialista firmamos un acuerdo en materia de financiación -le conoce usted, le tengo aquí, si quiere se le leo, le conoce-. Se recogía un incremento anual del 10 %, se recogía que fundamentalmente debía ser incondicionado; no,





no, hemos incrementado más y... y fundamentalmente es incondicionado. Y la parte que... que hemos decidido que no... que no sea incondicionada es para algo que yo entiendo que es necesario. Si usted lo ha dicho; la diferencia entre ustedes y nosotros en materia de... de gobierno local es que no dan el paso de cooperación, de cogobernabilidad.

Mire, la primera cooperación es que todo el mundo se implique en temas de Comunidad, porque lo dice nuestro Estatuto en los principios rectores -sí-, y que es algo que a ustedes les... les preocupa, y a todos, el tema de la despoblación. Bueno, pues la mejor forma de implicarse es: oiga... -una parte de estos fondos... a los que reciben cantidades importantes, no puedes decir que dediquen el 50 % a los que reciben 6.000 euros, pero a los que reciben cantidades importantes- oiga, implíquese en este tema, que es un tema de todos, es un tema de Comunidad; que usted luego lo ha tratado positivamente al hablar del acuerdo, el *lobby*, que hemos alcanzado con otras Comunidades Autónomas. Pero yo, de verdad, para nada he visto fraude.

Sí que es cierto... -pero eso ha sido porque, claro, estábamos deseando los dos debatir, pero ha habido una época que... que debatíamos poco- sí que es cierto que desciende con respecto al año dos mil once. Pero es que lo dije yo; cuando presenté el presupuesto para dos mil doce -y está en el Diario de Sesiones-, lo dije. El primer presupuesto que presenté fue... (lógicamente de esta legislatura) fue el de dos mil doce, y dije que la cantidad que aparecía en dos mil doce era para dar respuesta a unos compromisos que habíamos adquirido en dos mil once y que no habíamos podido cumplir por algo muy sencillo: para alcanzar los objetivos del déficit, no por otra cosa. No lo habíamos gastado en nada, sino que teníamos que cumplir los objetivos del déficit. ¿Y sabe quién pactó la reforma constitucional para iniciar ese camino? ¿Lo sabe, no? Gobernaban ustedes en España y lo pactaron el Partido Socialista, que sustentaba al Gobierno de España, y el Partido Popular, que era el principal partido de la Oposición.

Y lo dije, o sea que no... no estoy improvisando, lo dije aquí. Dije: mire, este año dos mil doce, en el presupuesto de dos mil doce -creo que aparecían noventa y tantos millones-, de estos noventa y tantos millones, solo puedo... solo... y lo... ¿Para qué iba a engañar, si era mejor que lo supiesen? Y, de hecho, no hubo ni... ni un revuelo en la... en el ámbito local; ningún municipio... Si no, fíjese la que se hubiese montado. Dije: mire, solo hay... solo vamos a poder dedicar, de esos noventa y tantos millones, 11 o 12 para el Consejo Comarcal del Bierzo, para el mantenimiento de la FRMP, para las... los servicios de atención al municipio, y para aquellos centros de... de discapacidad que tienen las Diputaciones; que eran en torno a 10, 11, 12, 13 millones, no recuerdo cuánto. El resto es para dar respuesta a compromisos que habíamos adquirido y que no pudimos cumplir. ¡Claro que bajó el presupuesto! Eso yo... pero es que ya lo dije en dos mil once, fíjese...

Es decir, en dos mil doce podíamos llamar que empezó el presupuesto cero, y fue con los acuerdos con ustedes, porque, si no, no tendría sentido el acuerdo... ¿Por qué en dos mil doce firmamos un acuerdo diciendo que se dedique a financiación local esto, esto y esto, este fondo que se construye de esta manera que no llegaba ni a 50 millones? No hubiesen aceptado ustedes. Porque sabíamos que partíamos de cero, porque habían cambiado los tiempos, porque teníamos que cumplir unos objetivos de déficit. Claro. Ojo -insisto-, objetivos de déficit que surgen de un acuerdo



gobernando ustedes en Madrid en el Parlamento Nacional, ¿eh?, con una reforma de la Constitución. Entonces... Porque, si no, ¡hombre!, tan hábil, tan hábil no puedo ser, de engañar al Partido Socialista; donde había 110, ¿se conforma con 50 con esa fórmula? Bueno, no llegaba ni a 50. No, hombre, lo sabían ustedes; octubre de dos mil doce.

Mire -lo ha dicho usted-, yo... yo no veo precariedad en los servicios públicos locales. Yo sé que eso usted no es que sepa, es que lo conoce, lo conoce bien, y conoce, y, además, históricamente, se ha preocupado por ese asunto, ¿no? Yo, de verdad, no veo precariedad, yo creo que los servicios públicos locales están funcionando adecuadamente, yo creo que están funcionando adecuadamente, y, si no, habrá que analizar cada uno de los municipios, habrá que analizar cada uno de los municipios, porque no es un... por un problema de financiación. Le recuerdo que recientemente, hace apenas tres días, la FEMP nacional ha pedido al Gobierno de España que les... que levante a los municipios ese veto que tienen de poder dedicar el superávit a... a inversiones. Por algo será. Porque tienen superávit, porque no tienen déficit. Ya sé; de 2.248, usted me va a sacar 3. Si lo sé, pero, ¡hombre!, el municipalismo no son...

Y resulta que, en este momento, conocemos que afortunadamente, afortunadamente, no les cuesta cumplir los objetivos del déficit, les cumplen con creces, y que tienen superávit, por eso han pedido a... la FEMP ha pedido al... al Ministro de... de Hacienda, al Ministro del Gobierno de España, al Ministro Montoro, que les levante ese veto, esa barrera -como lo quiera llamar-. Entonces, si... si hay problemas en los servicios públicos de las entidades locales, no es por dinero, no es por dinero, no es por... Distinto es que... -pero esto no es un debate para esta Comisión- distinto es que debatamos si el mundo municipal se debe volcar en estas políticas o en aquellas. Yo creo, yo creo que se debe volcar en las políticas sociales, y lo he defendido. Yo no entendí, en el debate de la reforma del proyecto de ley de... de la reforma Montoro, de la reforma local... -para entendernos- cuando se estaba tramitando, no entendí a los municipios que... que decían: no, no, son servicios impropios. No lo entendí; yo no puedo entender que el gobierno de un municipio diga que es impropio prestar sanidad o colaborar con la sanidad, colaborar con la educación, colaborar con los servicios sociales. No lo entendí, no lo entendí. Pero eso es otro debate. No es que no tengan dinero -porque se demuestra, las cuentas lo demuestran-, sino que quizás prefieren, algunos, prestar nuestros servicios.

Bueno, ¿que... que es necesario un... una apuesta de Comunidad para... para mejorar la financiación local? Sí, sí. Esa sí que es la hermana pobre, la financiación local de... las haciendas... la reforma... vamos, la Ley de Haciendas Locales. Esa sí que es la hermana pobre. Han pasado unos y otros por Madrid y nadie la ha reformado. Han gobernado en Madrid el Partido Popular -hemos gobernado-, el Partido Socialista, con apoyo, en algunas ocasiones, de fuerzas nacionalistas, en otras, con mayorías; nadie la ha reformado. Y es necesaria la ley... reformar la Ley de Haciendas Locales; es vital, es vital. O sea, en eso estoy de acuerdo. ¿Plantear una posición de Comunidad? Bien, la planteamos, se podría plantear; igual que tuvimos una posición de Comunidad y la plasmamos en el Estatuto, y luego, cada vez que hay un... un movimiento de... de posible reforma del modelo de financiación, volvemos a plantearnos, a unirnos, pues se podía hacer. Pero... pero parece que... parece que ahora no



toca, otra vez, de nuevo no toca, y es absolutamente necesaria. Es decir, yo no estoy aquí para... como representante de la... de la Federación Española de Municipios y Provincias, pero yo pelearía por eso en vez de por decir que esto es impropio mío. ¿Cómo va a ser impropio prestar servicios a la población, y, además, los servicios -colaborar en la prestación- que más interesan? Yo pelearía por pedir, de una vez por todas, una adecuada reforma de la Ley de Haciendas Locales.

La reforma del Estatuto, tiene usted razón: podíamos haber ido más lejos en lo local. Si hubiésemos ido más lejos en lo local, nos hubiese costado menos la fórmula que buscamos del Decreto-ley, ya Ley, de Medidas Urgentes; seguramente que sí. Usted era un defensor de ampliar la parte de... de las entidades locales de... que era pobre en el anterior Estatuto. En la reforma la teníamos que haber ampliado, es verdad -si cuando uno dice la verdad no hay más que reconocerlo-. No se amplió, nos quedamos a medio camino, no dimos ese paso. Pero, fíjese, otras Comunidades lo hicieron -y voy a citar a la innombrable-, lo hicieron en su... en su reforma del Estatuto; que lo hicimos al tiempo las seis Comunidades: la que no quiero nombrar, la que está al sur, lo hizo, lo hizo en su reforma del Estatuto, y profundizó mucho. Pero fíjate que profundizó; hasta dónde llegó que... que dio más competencias a las Diputaciones que nadie, o sea que... Y, ojo, y cuando llegó la reforma Montoro tuvieron el mismo problema, han tenido el mismo problema, y mire que profundizaron. Usted conoce bien el Estatuto de Andalucía, el reformado, y profundizan en ese ámbito no hasta cansar ni hasta aburrir, porque uno nunca se va a aburrir de esto, pero profundizan de verdad. Llegó la reforma local del Ministro Montoro y han tenido que hacer lo mismo que nosotros, lo mismo que nosotros. O sea, que yo dudo que, por mucho que hubiésemos profundizado... Es decir, yo creo que ha sido más imaginativo, más inteligente lo que hemos hecho nosotros; y, de hecho, fuimos los primeros, y luego todos han venido más o menos copiando, algunos hasta con faltas de ortografía.

Ordenación del territorio. Sí, hemos aprobado... Siempre... de todas formas, siempre dicen lo mismo: cuando damos un paso, era el más fácil. No le voy a recordar la historia. No me diga que hemos aprobado el mapa más fácil. Cuando aprobamos la ley, era lo más fácil. Siempre... Ya, ya, pero, si quieren, recordamos la historia y verá como no era nada fácil, ¿eh? Ni fue fácil aprobar la ley ni fue fácil, ni ha sido fácil, aprobar el mapa de áreas funcionales estables. Porque, si es fácil, todos los que estamos aquí sentados, y otros muchos que están fuera pero que se sientan en el... en Sesión Plenaria, somos tontos, porque mire que hemos tardado, ¿eh? No me diga que es lo más fácil. Siempre que damos un paso en ordenación... era lo fácil. Joder, yo cuando me ha dicho "lo fácil", digo... digo: todos los que estamos aquí -quitando mi equipo, que no pertenece al Parlamento- más muchos que no caben en esta sala pero sí en la Sesión Plenaria somos tontos, porque, si era tan fácil, ¿cómo hemos tardado un año? Un año, solo un año. Aprobamos la Ley de Ordenación en septiembre, a finales de septiembre entró en vigor. Pues solo hemos tardado un año en hacer lo fácil. Sabe usted que ha habido dificultades, lo sabemos todos; es complicado, es complejo, es difícil. Y punto. Pero no es lo fácil. Lo que pasa que, dentro de las dificultades, había que... que avanzar por algún lado. Pues, bueno, por el mapa, el de áreas funcionales; financiación, la Ley de Medidas. Se dan pasos. Todo, el mismo día, a la misma hora, es imposible. Y hay momentos en donde avanzar...



Pero, fíjese, yo, el de las unidades básicas, el... el de las UBOS rurales, no es tan difícil, no es tan difícil. Se conoció uno, a nivel de los medios de comunicación, el de Valladolid, pero que... que, además de a Valladolid, afectaba a Segovia, a Ávila –si no recuerdo mal– y no sé si a alguna otra provincia, no sé si a León, a algún municipio de León; se conoció, se filtró y no pasó nada. O sea, que no es tan difícil. Hay que tener voluntad... –que la hemos tenido a lo largo de esta legislatura, con... con nuestros vaivenes– tener voluntad de avanzar. Pero no hay ordenación. Debajo de los mapas hay muchas cosas: hay oportunidades, hay dinamismo económico, hay que aprobar las directrices, puede haber empleo –si lo hacemos bien–, debe haber empleo, debe haber... fijar población en... en ciertos ámbitos... Claro, pero primero tiene que ser el mapa; sin... debajo de los mapas hay todo eso, pero, sin mapa, no hay ni eso. El primer paso, no sé si será el difícil o el fácil, es complicado, ¿eh?, avanzar, pero ya estamos dando pasos.

El otro mapa, yo estoy convencido que, con voluntad –que la hay, la ha habido siempre con el... con el Partido Socialista históricamente en estas Cortes y en esta... desde el nacimiento de esta Comunidad como Comunidad política, ¿eh?, no como Comunidad histórica, pero sí como... la ha habido siempre, en temas de Comunidad siempre hemos alcanzado grandes acuerdos–, estoy convencido que, en la próxima legislatura, quien esté deberá profundizar en esto y deberá alcanzar acuerdos.

Y, por supuesto, estoy de acuerdo... lo que pasa que me lo ha dicho en privado y hoy me lo ha dicho en público, el tema de captar fondos europeos. Me lo ha dicho en privado, y es verdad, lo ha comentado usted, o sea no... no desvelo nada... ninguna reunión secreta; lo ha dicho usted que ya me lo había comentado. Estamos estudiando eso, porque... porque no acabamos de ver eso que usted ve; pero, bueno, vamos a ver, estamos estudiando esa posibilidad de captar fondos, que sería interesantísimo, fondos europeos, no marco de financiación. Pero no... no lo acabamos de ver.

Convergencia territorial. Supongo que se refiere a... al Plan de Convergencia Interior. Bueno, lo más importante... lo más importante del Plan de Convergencia Interior son las áreas funcionales estratégicas; es decir, el Plan de Convergencia Interior se construirá sobre áreas funcionales estratégicas, que son aquellos espacios que también tenemos que definir, porque requieren, bueno, un esfuerzo mayor por parte de todas las Administraciones para que vayan convergiendo con las otras. O sea, el Plan de Convergencia Interior yo le visualizo como la suma de las áreas funcionales estratégicas; con algún matiz, pero yo lo visualizo así, tal y como se definen las áreas funcionales estratégicas en la Ley de Ordenación. Pero, sea como fuere, lo que está claro que primero hay que aprobarle, y, para aprobarle, requiere el apoyo de dos tercios. No se dan esas... Y no voy a entrar en si se crece o no se crece por encima del 2; en este momento no se crece por encima del 2; hay una estimación de, pero ya veremos, y en ese momento es cuando habrá que elaborarle, habrá que presentarlo en las Cortes y necesita el apoyo de los dos tercios para iniciarle; será ese momento cuando habrá que financiarle.

En la Agenda para la Población, yo... yo, fíjese, igual que la estrategia que... que negociamos y que sacamos adelante hace ya dos legislaturas, en el antiguo castillo de Fuensaldaña, eso sí que era una colección de medidas, pero yo la Agenda no la veo como una colección de medidas. La Agenda tiene objetivos, con indica-



dores medibles... Es decir, yo no lo veo como una... Y la Agenda puede hacer lo que puede hacer. Es decir, nadie... siempre hemos defendido que era un problema de Estado; hemos... afortunadamente, hemos conseguido que... que se empiece a entender como un problema de Estado. Mire, recientemente se aprobaba una... una proposición no de ley –que la podría buscar, pero da igual– en el Parlamento Nacional, hace apenas veinte días, presentada por el... por un Diputado del Partido Popular de Valladolid, de Valladolid, donde... y apoyada por el... por el Grupo Socialista y por UPyD, donde se recoge eso que veníamos diciendo: que es un tema de Estado y que hay que trabajar por una estrategia nacional. Bueno, pues en eso estamos. Pero, hombre, a mí lo que... no me duele, porque ya hay momentos que te duele poco... es difícil que te duela algo, ¿no?, pero, hombre, que la única Administración, que es Castilla y León, ha puesto en marcha una estrategia, con mejor o peor fortuna, una agenda –lo podríamos llamar agenda, plan–, con mejor o peor o fortuna, sea la más criticada y que el resto de las Administraciones no se diga nada... Mire, ¿qué pasa, que los demás no tienen que hacer nada? ¿Se critica al que hace? ¿Dónde está escrito que eso es una competencia de las Comunidades Autónomas? En el Estatuto, no; en ningún lado. Es un problema, es un problema... era un problema en algunas Comunidades Autónomas, ahora es un problema en España, es un problema de Estado, es un problema que... que tenemos que atajar y hacer frente, porque, si no somos capaces de atajar y hacer frente, se pone en riesgo el estado de bienestar; claro que se pone en riesgo, el pilar de las pensiones y otros pilares del estado de bienestar.

Yo nunca he presumido, nunca, de que los datos de pobreza, según Unicef o según cualquier otra entidad, institución, sean menos malos... No, no, presumir, no; nunca, nunca. Pero, hombre, cuando dices: ¿es presumir decir que... que, según los datos de la EPA de ayer, la tasa está por debajo del 20 %? No. Es decir que está por debajo. Y es mucho todavía, pero... pero otros están por encima del 35. No estoy presumiendo, estoy haciendo una foto de la realidad. Yo no presumo que... que la pobreza infantil aquí sea menor que en otras Comunidades, pero es que es menor que en otras Comunidades. Yo no presumo; me parece terrible la pobreza infantil, creo que deberíamos de hacer esfuerzos todos por atajar eso de una vez por todas; pero uno compara, y, en otras Comunidades, bueno, pues la situación de la pobreza infantil es mucho más grave, siendo importante aquí, pero es mucho más grave que aquí. Y ahí ustedes... ustedes tienen responsabilidad de Gobierno. Eso no es presumir, eso es poner... Ya sé que cuando uno dice esto está... No, que no, que no, que no, no estamos presumiendo; estamos haciendo una foto fija de lo que pasa en España. Y España tiene unos mapas, y se ve el mapa y ya está. Si quiere usted me olvido del mapa, pero esto es España. Y yo, cuando veo este mapa, pues miro el mapa de España, no estoy mirando a... al de Alemania ni al de Bélgica ni al de Francia, miro al de España. No estoy presumiendo, para nada; pero es una realidad, ¿eh?, que dice ese informe también.

Sí. Acabo con cooperación al desarrollo. Mire, y... y ha citado la crisis del ébola, yo lo único que quiero anunciarle es que, si no este jueves, al siguiente, 50.000 euros que tenemos en cooperación al desarrollo lo vamos a dedicar para que, a través, seguramente, de Cruz Roja, bueno, facilitarles, promoverles que, allí donde actúan, en... en África, donde está auténticamente el foco, bueno, colaborar con ellos para... para... humildemente, 50.000 euros; pero, ya que lo cita, se lo... se lo anuncio: vamos





a dedicar, en la vía de... de actuaciones emergentes, 50.000 euros –seguramente a través de Cruz Roja, porque es con la entidad que... que podemos llegar más–, para que allí actúen, porque la crisis del ébola no está en España; la crisis del ébola está en otro sitio, ¿eh?

Y ya para finalizar, con... al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al señor García-Prieto, primero, el que le tengo que agradecer es yo a ustedes, al Grupo Popular, por el apoyo que siempre recibimos, pero no por el apoyo en un debate, sino por el apoyo que recibimos a la hora de sacar adelante proyectos de ley, estrategias, proposiciones de ley... Ustedes son los que sustentan al Gobierno de Castilla y León, y yo... no me tienen que agradecer que yo venga aquí; yo sí que tengo que agradecerles el trabajo que hacen día a día para sacar adelante los proyectos que envía aquí el Gobierno. O sea, eso en primer lugar.

En segundo lugar, me destacaba usted tres cuestiones. Es verdad que... que yo creo que es una iniciativa importante, muy importante, la de dar entrada a las... dar participación a los municipios en... en los tributos propios y cedidos de la Comunidad; yo creo que es importantísimo, es algo que deseábamos, que pedíamos, que... que reclamaban, que reclamaban los municipios. Ya lo hemos hecho: lo hemos elevado a... a rango de derecho, hemos desarrollado el Estatuto, eso... hemos abierto un camino importantísimo, y además sin retorno, que es lo importante, ¿no? Cuando das estos pasos, serán fáciles o difícil, pero ya inicias un camino sin retorno; es decir, ya nunca más podrá pasar lo que pasó en dos mil doce. Ya no es un... unas cantidades que se ponen a unos conceptos de forma graciable, como pasó en dos mil doce, cuando decía que partimos de cero. Ya no. Hemos iniciado un camino que ya... ya no tiene marcha atrás. Por eso yo creo que es importante.

La participación económica sectorial, yo creo que ya la he explicado, la... lo ha comentado usted –ahí están los Alcaldes–. Yo creo que, en general, tanto la sectorial como este... esta iniciativa de la participación en los tributos ha sido muy bien aceptada por la mayoría de los Alcaldes de... es imposible conocer la opinión de los 2.248, pero por la mayoría, y la sectorial también... es cierto que en la sectorial, a veces, tenemos proble... tensiones de tesorería y pagamos más o menos pronto, más o menos tarde, pero está bien... es algo que aceptan, y que aceptan bien.

Y es cierto –o así también lo entiendo yo– que se inicia un nuevo camino –con estas medidas que hemos adoptado, que estamos adoptando, que se van a aprobar a final de diciembre– en la política local.

Y en cuanto a los compromisos con los más desfavorecidos, que se ha tocado por encima –y usted lo ha tocado con más detalle: ha hablado de la inmigración, de la... de los proyectos solidarios, de la emigración...–, mire, hemos hecho un esfuerzo, de verdad; a lo mejor es... seguro que ustedes lo ven, algunos, insuficiente o que se debería de hacer más en materia de cooperación al desarrollo. Ahí sí que no voy a citar a ningún Gobierno, pero repásenlo; ha desaparecido el presupuesto de muchas Comunidades Autónomas de cooperación al desarrollo. Pero, ojo, del Gobierno de las Comunidades Autónomas y del Gobierno Central, y de esto sabe mucho la actual Presidenta del Partido Socialista de Castilla y León; mucho, ¿eh? Pero nosotros hacemos el esfuerzo que creemos que debemos de hacer con el presupuesto que tenemos, y vamos a seguirle haciendo, en épocas muy difíciles, donde es verdad que





muchos Gobiernos, tanto nacional como autonómicos –incluso locales–, han recortado por ahí, porque entendían que era lo más fácil. Nosotros no hemos recortado por ahí, y le agradezco que usted lo haya recordado.

Y me ha sorprendido que el único que me haya hablado de regeneración democrática ha sido el Grupo Parlamentario Popular. Es decir, hay algo que no... se puede pasar de soslayo, o no mirar, pero, hombre, el espacio de Gobierno Abierto que ha puesto en marcha Castilla y León, donde se prima, lógicamente, la... la información y la participación... Sin información al ciudadano no hay participación, está claro; o sea, la transparencia es información, la transparencia es para... para trasladar información al ciudadano, y si... porque sin información no puede haber ni participación ni cooperación.

Hombre, ha sido un espacio que ha sido distinguido con muy buena nota, junto con Cataluña y el País Vasco, con un... Nadie me ha hablado de eso, nadie me ha hablado de eso. Y, además, con un importante esfuerzo de imaginación, porque el presupuesto ha ido descendiendo. Y, hombre, y hemos sometido, desde hace dos años, todos los proyectos –todos: planes, estrategias, proyectos de... anteproyectos de ley, programas...– a la participación de los ciudadanos, y con... en unas hemos tenido más éxito que en otro, porque también... es decir, cuando... al ciudadano también hay que irle educando; es decir, en algunos proyectos a mí me ha sorprendido, ¿por qué ha participado tan poco? Hombre, porque primero hay que irle educando, que vaya conociendo la herramienta y que se dé cuenta que... que es que tiene la obligación de participar. Y que, si queremos profundizar en una mejor democracia, eso pasa por... –aparte de otras cuestiones que no voy a citar– por mejorar la información al ciudadano y la participación. Muchas gracias. Con esto termino, Presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

En un turno de réplica, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Consejero sus aclaraciones. Me va a permitir que... que le traslade una cierta preocupación que me ha entrado al escucharle, y voy a explicar por qué. Como usted me ha dedicado... ha intentado dedicar una loa –no lo tomo como loa, pero ha hecho una explicación–, yo voy a dedicarle alguna; sin ser loa, sino es una realidad. Yo le reconozco a usted que es muy trabajador, le reconozco a usted su inteligencia, le reconozco a usted sus capacidades para desarrollar ciertas funciones, ¿y qué me preocupa entonces? Pues me preocupa, con todo eso que digo, que no recordase que, ciertamente, había sido yo quien había estado defendiendo la alternativa al Estatuto de Autonomía; y que no recordase cuál fue el documento. Porque, ciertamente, usted, como Portavoz entonces del Grupo Popular, y el señor Ramos hablamos largo y tendido. A mí se me invitó –que siempre lo he agradecido–, en nombre de Izquierda Unida –no como... como José María González, sino como fuerza política–, para... no estando en el Parlamento –pero teníamos un discurso autonomista, hacia el federalismo–, que se me permitiese, y que no recuerde usted aquel documento que... que debatimos y que no recuerde



usted nada más que algo que sí nos parece importante para Castilla y León, que es la deuda histórica –pero ese era un elemento mínimo de todas las alternativas que iban sobre el Estatuto de Castilla y León–, y que no recuerde usted que, por activa y por pasiva, hemos dicho siempre que consideramos este Estatuto actual como casi nuestro, porque en el Congreso de Diputados nos abstuvimos, ciertamente, por el tema de la deuda histórica, y otro tema más, otro más; fueron las dos condiciones que poníamos en el Congreso de Diputados, a propuesta de Izquierda Unida de Castilla y León, a nuestros Parlamentarios para el voto: deuda histórica y comarcas. Recuérdelo. Esa fueran... eran las dos últimas condiciones en el segundo... en el último segundo de la votación, y había sido durante el tiempo. Pues por eso me preocupa que no recordase usted eso; y que, además, yo sé que tiene capacidad para no tirar de las hemerotecas, sino tener toda la información. De hecho, en su momento, miré hacia los representantes de la prensa, y, cuando les vi quienes estaban, pensé: no, ellos no lo recuerdan, porque, por suerte, se rejuvenece el personal de... de la prensa, que está muy bien que sea así. Bien.

Dicho esto, también, por más cuestiones que... que usted yo sé que tiene capacidad para saber que yo iba a venir esta mañana a hacer un discurso, si no el mismo, parecido. Claro, es que usted está defendiendo el mismo modelo de presupuesto que defendió el año pasado y que defendió hace dos años de la Consejería de Presidencia, el mismo modelo de... de presupuesto. Y digo lo de la Consejería de Presidencia porque, ciertamente, al hablar de la financiación de los Ayuntamientos, usted me ha sacado otra Consejería; ya lo sé que por la vía de otra Consejería hay recursos para mantener o, por lo menos, sostener un cierto dinamismo económico y de servicios. Claro, pero esto no es ni Fomento ni Economía ni Agricultura; esto es Presidencia, y yo me ceñía a la Consejería de Presidencia. Y cuando yo hablo de ese negro futuro, del que hablaba el año pasado, hablaba desde la perspectiva de los municipios, del municipalismo, de nuestro modelo de comarca, de nuestro modelo de desaparición de las Diputaciones, que sabemos que, mientras exista esta Constitución, nominalmente no pueden desaparecer, pero sí, por legislación autonómica, se las puede vaciar de contenido, a favor de dos: de los municipios y de la Junta, claramente.

Y, mire, yo no voy a negar –porque lo estoy diciendo permanentemente–, algunos queremos avanzar hacia una reforma de la Constitución o hacia un proceso constitucional, pero esta Constitución tiene valores, tiene muchos valores, muchos, muchos. Y no solamente lo digo aquí, sino que, cuando llega el periodo de aniversario de la Constitución, yo participo en debates y a... defendiendo los valores que tiene la Constitución y digo qué es lo que queremos cambiar de esa Constitución, sin ningún problema.

Señor Consejero, mire, usted, ciertamente, ha finalizado hablando de la transparencia. Ciertamente, yo no aludí en mi primera intervención. Pero la transparencia, para mi Grupo Político, y la regeneración, para mi Grupo Político, no es que exista una interesante web de Gobierno Abierto, eso es un paso. Un paso importante, un paso con muchas dificultades, porque, como me ha escuchado en muchas ocasiones el señor Consejero de Fomento, tiene una gran dificultad –y usted mismo creo que me las ha escuchado–, que es que el porcentaje de población que tiene acceso a internet es mínimo en esta Comunidad, en esta Comunidad. Es una realidad. Y,



entonces, el avanzar en transparencia es más. Y el avanzar en regeneración es otra cuestión diferente a ese Gobierno Abierto, que nosotros no criticamos, lo valoramos en positivo. Pero era haber tenido ciertas actuaciones durante estos tiempos, a todos los niveles, no desde su Consejería, desde su Gobierno, en diferentes temas que han venido a este Parlamento, y que el Partido Popular, que le sustenta a usted, se ha opuesto; o en otros que pueden estar sobre la mesa.

Y, ciertamente, señor Consejero, por supuesto, yo, esta madrugada, cuando he cerrado el ordenador y he enviado el correo aquí, al despacho, para imprimir mi intervención, yo había leído no solamente las agencias de noticias, sino la prensa en internet. Y yo sabía de ese acuerdo en ciernes, ese nuevo acuerdo en ciernes, entre el Partido Popular y el Partido Socialista, que, teóricamente, deja de lado una reforma laboral -digo teóricamente, porque, claro, si quien defiende la elección directa de Alcaldes, y quien defendía la elección indirecta de Alcaldes...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe ir acabando, señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... se ponen de acuerdo en aparcar, es un mero aparcamiento-, y lo he traído a sabiendas de que usted me iba a responder eso. Porque no estoy bien informado, no trabajo mucho, tengo un equipo escaso, tengo pocos recursos, pero, hombre, no soy capaz de pegar el ojo si no me voy a la cama leyendo las noticias. Y me alegra escucharle a usted decir que se ha aparcado. Yo lo que hablaba era de qué es lo que defendían respecto a la reforma electoral.

Y no voy a dejar de pasar, porque yo sé que el señor Presidente va a ser benévolo conmigo, porque me estoy comportando muy bien en cuanto al tiempo en las Comisiones que él preside, no suelo irme, y, como he mirado el reloj y no me estoy yendo, me va a permitir que le diga: señor Consejero, haga usted la publicidad que quiera de los datos de la EPA de ayer, que ya hablamos de ello ayer por la tarde, hemos hablado esta mañana, estoy seguro que hablaremos esta tarde. ¡Cómo no vamos a hablar, si va a estar el Consejero de Economía! Estoy seguro que hablaremos el lunes con el señor Consejero de Sanidad, ciertamente. Pero hombre, usted, que es buen lector, incluso de las estadísticas, y del rascar qué hay detrás de las estadísticas, sabe perfectamente que los datos de ayer esconden la realidad del envejecimiento de nuestra población, de la pérdida de población, de la pérdida de población activa, de la pérdida... del descenso de parados que luego no aparece en cotizaciones, del incremento del paro en precario, y, sobre todo, a tiempo parcial...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Eso lo sabe usted perfectamente. Muchas gracias. Gracias a usted, señor Presidente, por su bondad.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

En un turno de réplica, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ramos.

**EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:**

Muchas gracias, señor Presidente. Aprovecho, que no lo hice antes, para saludar al equipo de su Consejería, con mucha satisfacción de hacerlo. Trataré de darle respuesta a alguno de los aspectos que ha comentado en su... en su réplica.

Financiación local. Cuando... a lo mejor no es... es un exceso decir fraude del acuerdo, pero es como cuando se habla de fraude de ley, ¿no? Es una especie de cumplimiento... de cumplimiento en huelga de celo, ¿no?, cuando se cumple los acuerdos a la literalidad, pero no se cumple el espíritu, ¿verdad? Es decir, si hay un acuerdo en materia de cooperación económica local general, hombre, hay implícito que el dinero que se dé con una mano a los Ayuntamientos no se va a quitar con otra. Porque usted y yo seríamos capaces de encontrar políticas oportunas de cooperación económica local en las Consejerías de Fomento y en las Consejerías de Economía que no sean las que se han sustituido, ¿no?, en las circunstancias actuales. Es verdad que yo... seguramente hace falta muy poco suelo industrial. Yo, todos los días, cuando vengo, paso por polígonos llenos de farolas y sin una sola empresa, y sin ninguna voluntad del Partido Popular expresada aquí, en proposiciones no de ley que yo mismo he defendido, de hacer ningún esfuerzo para mejorar la comercialización del suelo industrial. Pero... a mí se me ocurren muchas. Por lo tanto, a lo mejor es un exceso la palabra fraude, pero yo creo que cuando hay un compromiso de incrementar una parte de la cooperación económica local, la otra no se tiene que tocar, porque, si no, estamos en vasos comunicantes y entonces ahí hay un problema.

Dice usted que no se han deteriorado los servicios públicos de los Ayuntamientos. Sí se han deteriorado, señor Consejero, le voy a explicar por qué. Fundamentalmente por dos razones: la primera, por la pérdida de empleo público local, derivada, en muchos casos, de la financiación autonómica, y, en otros casos, de la propia tasa de reposición, de la aplicación de la pasada... de la tasa de reposición a que están obligados los Ayuntamientos; y en segundo lugar, por falta de inversiones. Es que hay colegios que hace cuatro años que no se pintan, es que hay centros sociales en los que es difícil arreglar las goteras, es que... Claro, y como la Ley Montoro ha venido a precarizar la competencia local en una serie de materias, que es verdad que han sido protegidas por una ley autonómica, pero precarizadas están. Pues a ver quién se compromete a hacer inversiones en servicios claves, en servicios sociales, o en materia sanitaria, en fin, en unos asuntos que no sabe si dentro de dos días va a estar en manos de otros. Hay un deterioro de los servicios públicos locales, y singularmente de los servicios públicos sociales, por las razones que le digo.

Le voy a dar un dato, que a veces se da poco aquí, porque dicen, bueno, aquí montamos una red, un sistema de trabajo en red, por ejemplo, en servicios sociales, y viene la Consejera y dice que al día siguiente funciona. Y uno, que ha perdido el pelo en esa materia, dice: ¿pero cómo... hombre, cómo puede una red tan compleja como esta funcionar al día siguiente? Y uno está en medio de esa red. Le voy a dar un dato, de un conjunto de Corporaciones Locales, de un conjunto



de Corporaciones... no de todas, ¿eh?, es, por lo tanto, indicativo: de una media de 40 horas... de 40 horas que estaban recibiendo los usuarios del servicio de ayuda a domicilio hace dos años, en estos momentos hemos pasado a una media en torno a las 14 horas; se están prestando servicios de ayuda a domicilio de 45 minutos, y hasta de 30 en algunas Corporaciones Locales. Eso es llegar, saludar, ponerse la bata, quitarse la bata, saludar e irse. Eso está pasando, ¿eh? Eso está pasando, por ejemplo, en los servicios sociales -que lo cito... lo traigo a colación porque lo conozco mejor, ¡qué demonios!, ¿no?-.

Por lo tanto, sí que hay dificultades en los servicios públicos locales. Y ese déficit de los sesenta y tantos... sesenta... sesenta y un euros de diferencia que tenemos de financiación respecto a la media de otros Ayuntamientos se nota. ¡Pues cómo no se va a notar!

Comparto con usted la valoración que hace de ese... de ese flaco esfuerzo que han hecho los Alcaldes, en defensa de su propio espacio político local, cuando han hablado de las competencias impropias. Lo... lo comparto absolutamente, porque a un Alcalde nada que pase en su municipio le es ajeno. En sentido contrario, todo lo que pase en su beneficio... en su municipio, que sea bueno, le engorda políticamente, por decirlo de alguna manera. Por lo tanto, lo que no sea... lo... en lo que no sea competente le debe de incumbir. Y, por lo tanto, eso lo comparto perfectamente.

Cuando yo digo que hace falta un acuerdo de Comunidad en materia de... de reforma de las haciendas locales, claro, lo que yo estoy diciendo que, igual que hay unas... unas características de nuestro propio espacio autonómico que exigen un tratamiento especial en financiación autonómica, pues en financiación local. El hecho de que la participación en los ingresos de Estado esté modulada por niveles de población, pues a nosotros nos perjudica porque somos los que más Ayuntamientos de menor población tenemos, en los que la aportación por habitante y año es... es menor que en los mayores. Entonces, ese nivel de inframunicipalismo a nosotros nos perjudica, y eso es algo que hay que defender, y que yo creo que hay que defender como un elemento común y como un elemento de Comunidad; y yo creo que tenemos que trabajar en ello. Yo creo que en esta materia no habría nada más que decir.

Y luego, en... en materia de... de población, en materia de población. Yo, mire, cada vez...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Ramos.

#### EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

(Voy, voy terminando). Mire, en materia de población, cuando hablamos de Andalucía, ¿no? -la tan nombrada aquí-, claro, es que Andalucía tiene una cosa que ustedes no citan nunca: gente. Es que Andalucía tiene gente. Es decir, a pesar de todos esos indicadores con los que ustedes nos machacan cada día, es decir, es que Andalucía tiene gente. Y usted ha dado dos ejemplos. Dice: pobreza infantil. ¿Dónde está la pobreza infantil?, ¿dónde está la pobreza infantil? En la precariedad de las parejas... en el empleo de las parejas jóvenes. Si es que aquí no las tenemos, esa





es la clave; es que aquí no hay parejas jóvenes que tengan hijos. ¿Cuál es...?, pero ¿de qué viene la pobreza infantil? Pues de la precariedad de los padres jóvenes en el empleo, esa es la clave.

Y usted dice... me ha... me ha hablado usted de los datos de la EPA de ayer. Pero ¿va usted a comparar la presión demográfica sobre el mercado de trabajo de la población andaluza a la presión demográfica sobre el mercado de trabajo de la población de Castilla y León? Bueno, pues estos datos, para compararlos, lo que en demografía se dice, hay que estandarizarlos –permítame el tecnicismo–, hay que estandarizarlos, ¿eh?, y hay que... ¿Qué es estandarizarlos? Eliminar los efectos de la estructura de la población por sexo y edad. Eso es. Y, si no, no son... no son datos comparables, porque ¿ante qué estamos? Ante indicadores espurios, falsos, que nos están dando un falso reflejo de nuestra propia realidad; y, como abundan en ellos, pues eso les incapacita en realidad para abordar el problema en toda su dimensión, porque no somos capaces de verlos. Claro, en... en población no se puede decir “vamos a ver, vamos a tener la mitad de la Comunidad con Agenda de Población y la otra mitad sin Agenda”, para, claro, comprobar, con un método... en fin, experimental, si efectivamente la Agenda funciona o la Agenda deja de... de funcionar. Pero sí que podemos comparar unas Comunidades que la tengan y otras... y otras que no, y ir ajustando las tendencias; y comprobamos qué es lo que pasa con la Agenda de la Población.

Valoro esos esfuerzos de colaboración con otras Comunidades Autónomas, pero también tengo que decirle que me ha parecido una suerte de sindicato de socorros mutuos. Le voy a explicar la... el tema. Vamos a ver, en un momento en el que se está poniendo en cuestión el Estado de las Autonomías por razones políticas –un Estado de las Autonomías que yo creo que ha sido un éxito y que... y que creo que tenemos que defender con... y que defendiendo con pasión–, que un conjunto de Comunidades Autónomas, de un signo político y de otro, estén mostrando ante el Estado su incapacidad de... para resolver su problema estructural más grave, que es el problema demográfico, ¡hombre!, acaba diciendo poco de para qué sirve este autogobierno; porque, si no nos sirve para lo fundamental, para fijar nuestra población, para generar oportunidades a la gente que nace en nuestra tierra –en esta y en las de las otras Comunidades Autónomas que han compartido–, hombre, esto dice poco en favor...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Ramos.

**EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:**

... del Estado de las Autonomías. Y ya tener... y ya termino con el... con el tema de la... de la regeneración democrática, de la transparencia. Mire usted, Consejero, en este tema, la clave no es lo que usted quiera enseñar, sino lo que los ciudadanos en esta materia quieran ver. Esa es la diferencia, ¿eh?, entre una pose buscada y una... y una pose robada, en términos de imagen pública. Esa es la clave. La clave no es que usted, en fin, muestre aquello que quiere mostrar; la clave es que los ciudadanos encuentren lo que buscan en ese Gobierno Abierto; y yo creo que esa es la clave de la valoración; pero yo creo que vamos a tener, digamos, un curso parlamentario específicamente dedicado a esta materia, y a eso nos vamos a limitar.



En todo caso, muchas gracias por el tono de la intervención que usted ha dedicado a este Grupo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra... Renuncia al turno. Tiene la palabra, en un turno de... de dúplica, el señor Consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias de nuevo, Presidente. Y de forma muy rápida, porque ya se nos va echando la... la mañana encima. Empezando de nuevo -como hice antes- por... por la intervención de cada uno de los Portavoces; empezando por... por la intervención del... del Portavoz del Grupo Mixto.

Dice que ha tenido cierta preocupación al escucharme. No, mire, es que ha cambiado usted físicamente, yo me he hecho mayor, menos memoria, usted cambia, y no recordaba. Sí que recordaba que era usted, sí que recordaba que era usted, pero podía no recordarlo. Nos hemos hecho mayores los dos, usted ha cambiado físicamente y yo he perdido memoria. Entonces, pues es... es normal, pero es que, al final de eso, lo importante es que ha dicho lo que yo decía. Fíjese lo que ha dicho, ha dicho: "Aquí no pude intervenir" -vamos, en... a nivel parlamentario; sí, vino a la Comisión, porque le invitamos tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular a que viniesen a trasladar, bueno, pues sus reflexiones, sus aportaciones; no a defender la reforma, sino sus reflexiones y sus aportaciones-; pero sí que pudo intervenir en Madrid -lo ha dicho usted-, en el Congreso de los Diputados; y ha dicho: "Pusimos solo dos condiciones: comarca y deuda histórica". Claro, y las comarcas están en el Estatuto, le recuerdo que las comarcas están en el Estatuto, la posibilidad... sí, sí, la posibilidad de crear comarcas están recogidas en el Estatuto. ¿Por qué no apoyó? Por lo que yo le decía, por la deuda histórica. Si al final hemos dicho lo mismo, hemos dado un recorrido para acabar diciendo... no, mire, en eso sí que tenía memoria: al final, deuda histórica. Las comarcas están -incluso hay alguna que se ha desarrollado, como la Comarca del Bierzo- y la posibilidad de desarrollar comarcas está en el Estatuto, pero no en esta reforma, en la anterior ya, ¿eh? O sea, esto no es nuevo. Usted lo ha dicho. Entonces, conclusión: tenía... -no quiero tener razón- tenía razón de que usted lo único que defendió fue la deuda histórica, ¿no?

Dice que... que cuando ayer preparaba la intervención -que no lo dudo- y la vaciaba en el ordenador, y tal... que, que, claro, que es que yo definiendo... yo definiendo un modelo de presupuesto coherente, definiendo un modelo de presupuesto... el mismo que el año pasado, el del anterior y el anterior. ¿Por qué? Porque es... es la coherencia de marcar unas líneas de legislatura, que surgen... ¿saben de dónde surgen? Del programa electoral. ¿Y sabe quién nos dijo que teníamos que poner en marcha eso? Los ciudadanos. Claro, es que eso es coherencia, coherencia política y coherencia con los ciudadanos. Es que fueron los ciudadanos los que dijeron que desarrollásemos ese programa electoral. Y a... y a usted los... los ciudadanos le dijeron que hiciese oposición. Perfecto, legítimo, muy digno; pero, claro, es que hay que ser coherente. ¿Se imagina que cada año le contase yo una historia diferente? No puedo. Pero, ojo, pero es que la coherencia no es con el Gobierno, con el Partido... es



con los ciudadanos, que fueron los que nos dijeron, en mayo de dos mil once: usted, este programa que usted me presenta, me parece atractivo para esta Comunidad, desarróllelo. Claro, somos coherentes, somos coherentes.

De las Diputaciones ya no hablo más, ¿eh? Le vuelvo a recordar lo del Estatuto de Andalucía, pero ya no hablo más de la... de las Diputaciones, ¿no?

Mire, en cuanto a transparencia y a regeneración, yo sé que, bueno, ha alabado la... el espacio de Gobierno Abierto, y tal. Vamos a ver qué pasa cuando entre la ley. La ley va a entrar seguramente en el primer... se va a aprobar el proyecto -no la ley, por Dios, el proyecto de ley- se va a aprobar seguramente el primer jueves de noviembre -quedan 15 días mal contados-. Vamos a ver luego qué hace usted. No me haga lo que me hace siempre en el Parlamento, ¿eh?, que dice que está para apoyar, que está para apoyar, y al... y al final, en el último segundo, nos deja tirados tanto al Grupo Parlamentario Popular como al Grupo Socialista, allí donde tenemos acuerdos. Y, en otras... pero allí donde hemos llegado a acuerdos, acuerdos... vamos a ver qué hace usted, si de verdad... porque lo que hacemos es elevar a rango de ley algunas cuestiones -la mayoría de las cuestiones de Gobierno Abierto-, y, además, ampliamos... vamos más lejos que la Ley de Transparencia que aprobó el Estado, el Gobierno de España... o el Congreso de los Diputados -mejor dicho- en diciembre del año pasado. Veremos a ver qué hace.

Me ha gustado su faceta de adivino; sabía que iba a sacarle lo de... lo que hoy sale en la prensa del... del acuerdo entre Partido Popular y Partido Socialista. Mire, no lo sabía ni yo que se lo iba a sacar, pero, bueno, que me parece bien, me parece bien. Pero le agradezco mucho las dos intervenciones, ¿eh?, el tono del debate, el tono de las intervenciones. Nos... ideológicamente nos separan muchas cosas, pero es... es interesante y es bonito debatir con usted.

El partido... al Portavoz de... del Grupo Socialista, a don Francisco Ramos, esto del cumplimiento en huelga de celo... No, de verdad que no, no hemos hecho trampa, no es quitamos 10 de la sectorial, aunque sea de Fomento y de... de Economía y Empleo, en cuanto a temas de polígonos y ampliamos... Que no, de verdad que no se ha hecho así. Ya le he dicho que hay sectorial que sube, la... la sectorial que va dirigida a los más necesitados. De verdad. Si lo sabe usted. Es decir, hay sectorial que sube, que es la dirigida a los más necesitados, y hay otras que, bueno, usted lo ha dicho: viene de... de su ciudad, de Palencia a aquí, y ve algún polígono... Pues, por eso, ¿pues para qué íbamos a poner dinero? Pero no... no se ha hecho esa trampa, de verdad, no se ha hecho esa trampa.

Claro, me pone un ejemplo de deterioro de los servicios públicos en... en los Ayuntamientos; un ejemplo que... que yo no controlo, que usted controla (le recuerdo que nos conocimos... ninguno de los dos estaba en esto y nos conocimos hablando de esto hace... pues eso, cuando... cuando ni usted ni yo habíamos perdido pelo -claro, usted ha perdido un poco más-; ni estábamos en política, ni trabajábamos en política, ni se nos esperaba). Claro, me saca el de la ayuda a domicilio y me dice... Yo no puedo debatir con... eso con usted, porque ese campo no le conozco. Si las... si la media de horas eran 40 horas de media y ahora son 14, no lo sé.

Pero yo, en cambio, un tema que sí conozco -claro, usted tampoco puede debatir eso conmigo-, que es el de sanidad, ahí ya... ese sí que le conozco, pues por muchas razones, ¿no? Le digo -se lo he dicho antes, pero se lo vuelvo a decir



ahora-: por zona básica de salud, la media son 15 consultorios locales, 15; en España, 3 -y se mantiene, y se mantiene-. Somos la única Comunidad que, con los municipios... Porque ahí están los municipios. Le recuerdo que la Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla y León dice que el mantenimiento de los consultorios locales es... es competencia municipal. O sea, que usted... somos... -hablando de deterioro de servicios municipales, por eso lo llevo ahí, a un campo que yo sé- somos la única Comunidad que mantiene más de 1.400 consultorios en núcleos de población de menos de 50 habitantes -lo mantienen los municipios; 1.400-, incluso 250... 250 en núcleos con menos de 10 habitantes. El mantenimiento... Es que me dice usted... Claro, usted me lo lleva al campo de lo que usted conoce, yo le llevo a este campo; ahí no ha habido ningún deterioro, al revés, el municipio sigue manteniendo el consultorio y la Junta sigue aportando el servicio sanitario (el personal de enfermería y el de médicos). Yo no... yo no puedo entrar en... en lo de las medias; va a tener usted aquí a la Consejera de Familia, que seguro que se lo aclara.

Totalmente de acuerdo: deberíamos de... de empezar a trabajar, más pronto que tarde, en alcanzar un gran pacto de Comunidad para... para que se incluya cuando el Gobierno que corresponda inicie la... la reforma de las haciendas locales. Totalmente de acuerdo. Creo que sí, que no hay que esperar. Sería bueno. No sé si el momento, en este final de legislatura, que quedan apenas seis o siete meses mal contados, ahora entramos... Pero yo creo que sí, que es algo que... que debería hacer el futuro Parlamento, el Parlamento que surja de las urnas de... de mayo, sentarse a hablar. Porque la financiación autonómica, sí, también hay que pactarla; pero si es... es reflejo de lo que dice el Estatuto, es decir, cuando decimos: vamos a hacer un acuerdo de Comunidad... Si no nos podemos salir del Estatuto; baja densidad, territorio, despoblación -lo sabemos-, envejecimiento. Pero en haciendas locales no hay nada, el Estatuto no dice nada. Sería bueno -y estoy de acuerdo- de que iniciasen... que se iniciase la legislatura, la próxima, con un gran acuerdo de... de Comunidad en materia de reforma de las haciendas locales.

De pobreza infantil, el primero que ha hablado ha sido usted. Usted ha hablado de pobreza -sí, sí-; me ha dicho: ustedes sacan... En su primera intervención. Yo no he hablado de pobreza, pero me... me lo ha sacado usted, no iba a callarme. Ha dicho: ustedes a veces sacan pecho, por ejemplo... *[Murmullos]*. No de pobreza; pues me he equivocado. Perdón.

Y luego dice que... que lo de la EPA, que estandarizar, que los datos... Mire, muy sencillo, muy sencillo. ¿Qué dice la Encuesta de Población Activa? Vamos a ver lo que dice. Dice que de cada 100 activos... -no me mezcle; no, es que aquí... pensionista- lo que dice la EPA es que de cada 100 activos en Castilla y León, hay 19 y un poquito más en paro; y en Andalucía 35. Eso es lo que dice la Encuesta de Población Activa. No me diga que hay más pensionistas, más jubilados; de cada 100 activos... No, no, es la Encuesta de Población... De cada 100 activos, en Andalucía... en Andalucía hay 35 en paro, y aquí 19. Es lo que dice. No me diga: no, es que aquí hay más jubilados. Que no mide eso la Encuesta. Encuesta de Población Activa. Punto. Es lo que dice. No me diga que lo estandarice, que no lo estandarice; es lo que dice.

Y, luego, dice que en regeneración democrática y en transparencia y en... que lo que hay... que los ciudadanos tienen que encontrar lo que buscan. Claro, pero el primer paso es darles información; si no hay Gobierno Abierto, si no hay trans-



parencia, no encuentran ni lo que buscan ni lo que no buscan, no encuentran nada. ¡Hombre!, tú abres la ventana y habrá cosas... hay algunos datos que... Fíjese, en el conjunto... en el conjunto de datos, yo creo que hemos pasado de ochenta a ciento y pico; vamos ampliando; en otras cuestiones vamos ampliando. Lo que... bueno, hay veces que los ciudadanos encuentran... si está eso cerrado, si no hay ventana, no encuentran ni lo que quieren encontrar, ni lo que buscan, ni lo que no buscan.

Y lo mismo que le he dicho al Portavoz de Izquierda Unida -y lo sabe usted-, personalmente, yo les agradezco mucho el debate -más que el debate, ha habido, además de debate, algunas reflexiones que hemos compartido-, y el tono, y el fondo... y el fondo del debate, ¿eh? Muchas gracias, Señoría.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta?

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos].*